ANEJO Nº3.- ESTUDIO ARQUEOLÓGICO

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

ÍNDICE DEL ANEJO

1. INTRODUCCIÓN 3

APÉNDICES

APÉNDICE 1: PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

APÉNDICE 2: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

En relación al patrimonio cultural y arqueológico, la Comunidad de Regantes ha solicitado autorización a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de Almería, para la realización de un Estudio y documentación gráfica de identificación de yacimientos arqueológicos y demás elementos del patrimonio arqueológico.

La administración competente ha declarado las obras como COMPATIBLES y no ha propuesto ningún tipo de medida correctora, salvo, lógicamente, si durante el transcurso de las obras aparece cualquier tipo de resto, momento en el que habrá que estar a lo indicado en la Resolución.

Se adjuntan a continuación los principales documentos que han dado soporte a los trámites realizados.

En el **Apéndice I**, se adjunta la prospección arqueológica solicitada por la Delegación Territorial de Almería de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, con referencia **EXPTE.: 2022_PP_01 (MOSAICO 13044)**. En dicha prospección, dirigida por D. Andrés Jódar Sánchez, se realiza un estudio documental y de campo (prospección superficial) del conjunto de parcelas que ocupan este proyecto. Tras la realización de los trabajos, se llega a la conclusión, de la no existencia de evidencias arqueológicas y a partir de este estudio Patrimonio emite una resolución en la que no solicita ninguna actuación arqueológica más. En caso que durante el movimiento de tierras se documentase algún resto arqueológico, se notificará de inmediato a Patrimonio que determinará las actuaciones arqueológicas oportunas.

En el **Apéndice II**, se adjunta toda la documentación administrativa requerida y emitida por la Delegación Territorial de Almería de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía para el "PROYECTO DE GENERADOR FOTOVOLTAICO FLOTANTE EN RÉGIMEN DE AUTOCONSUMO DE 400 KWN Y LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA ALIMENTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO "BALLABONA" EN EL T. M. DE CUEVAS DEL ALMANZORA, ALMERÍA" con número de expediente **Expte: 2022_PP_01 (Mosaico 13044)**.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

APÉNDICES

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

APÉNDICE I

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN RELACIÓN AL PROYECTO DE GENERADOR FOTOVOLTAICO FLOTANTE EN RÉGIMEN DE AUTOCONSUMO DE 400 KWN Y LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA ALIMENTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO "*BALLABONA*" EN EL T. M. DE CUEVAS DEL ALMANZORA, ALMERÍA.

MEMORIA PRELIMINAR FINAL

Andrés Jódar Sánchez

Almería, Junio de 2022

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

ANEJO Nº3.- ESTUDIO ARQUEOLÓGICO

PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN RELACIÓN AL PROYECTO DE GENERADOR FOTOVOLTAICO FLOTANTE EN RÉGIMEN DE AUTOCONSUMO DE 400 KWN Y LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA ALIMENTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO "BALLABONA". T. M. DE CUEVAS DEL ALMANZORA.

Dirección:

Andrés Jódar Sánchez

Equipo técnico:

Jose Manuel Bernal Morales

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

ÍNDICE

1. FICHA TÉCNICA……..……..... 5

2. INTRODUCCIÓN ……..…… 6

3. CAUSAS QUE MOTIVARON LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA……. 7

4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ESTUDIO ……..….8

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO QUE GENERA LA ACTIVIDAD…….. 15

6. MARCO GEOLÓGICO Y VEGETACIÓN……..……..…… 33

7. MEMORIA ARQUEOLÓGICA……...…..…….……...37

8. DESARROLLO DEL ESTUDIO

8.1 PRIMERA FASE: Documentación Previa……...……..……..39

8.1.1 Evaluación del potencial arqueológico……...…….……..40

8.1.2 Contexto Histórico ……...……..……46

8.1.3 Elementos etnográficos……..…….……...47

8.2 SEGUNDA FASE: Descripción de la actividad arqueológica……..58

8.3 TERCERA FASE: Valoración de impactos.

8.3.1 Metodología Técnica…….……..……...…….101

8.3.2 Identificación y valoración de afecciones potenciales……..…..101

8.4 EVALUACIÓN DEL RESULTADO, GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS

8.4.1 Grado de consecución de los objetivos programados…….....102

8.4.2 Medidas correctoras adoptadas……..……..103

9. CONCLUSIONES……..……. 104

10. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA……105

ANEXOS:

ANEXO I: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

ANEXO II: DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

Prospección Arqueológica Superficial en relación al Proyecto de Generador Fotovoltaico Flotante en régimen de Autoconsumo de 400 Kwn y Línea de Media Tensión para alimentación de la estación de bombeo Ballabona en el T. M. de Cuevas del Almanzora

1. FICHA TÉCNICA.

PROYECTO: Proyecto de Generador Fotovoltaico Flotante en régimen de Autoconsumo de 400 Kwn y Línea de Media Tensión para alimentación de la estación de bombeo *Ballabona* en el T. M. de Cuevas del Almanzora.

MUNICIPIO:

Cuevas del Almanzora.

PROMOTOR:

COMUNIDAD DE REGANTES CUEVAS DEL ALMANZORA

CIF: G-04.041.901.

Dirección a efecto de comunicaciones:

C/ Rambla Cirera nº 3 Bajo, 04610 Cuevas del Almanzora (Almería).

FECHAS DE ACTUACIÓN: 10 y 11 de mayo de 2022.

EQUIPO TÉCNICO:

Dirección:

Andrés Jódar Sánchez.

DNI: 34.841.078– B.

Nº de colegiado: 8.519.

Tel.: 672 746122.

Domicilio: Calle Merced nº 7, 23440, Baeza (Jaén).

Equipo Técnico:

Jose Manuel Bernal Morales: Licenciado en Geografía e Historia Especialidad Antigüedad (Arqueología y Prehistoria) por la Universidad de Granada.

Juan Jesús García Espinar: Licenciado en Humanidades por la Universidad de Jaén.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

2. INTRODUCCIÓN.

El presente Informe de Intervención Arqueológica está elaborado con la finalidad de realizar un estudio histórico-arqueológico-etnológico de la zona donde se emplaza el *de Generador Fotovoltaico Flotante en régimen de Autoconsumo de 400 Kwn y Línea de Media Tensión*.

Siguiendo la Normativa legal existente sobre Valoración de Efectos Ambientales y tal y como lo solicita la administración competente, el promotor del proyecto la Comunidad de Regantes Cuevas del Almanzora, encargó la realización de un Estudio Arqueológico denominado: ***Prospección Arqueológica Superficial en relación al Proyecto de Generador Fotovoltaico Flotante en régimen de Autoconsumo de 400 Kwn y Línea de Media Tensión para alimentación de la estación de bombeo Ballabona en el T. M. de Cuevas del Almanzora.*** El proyecto necesario para la obtención del permiso de esta intervención arqueológica fue presentado en el Registro General de la Delegación Territorial de la Consejería de Cultura de Almería con fecha de 13 de enero de 2022, sobre el que la mencionada Delegación emitió resolución favorable el día 22 de febrero de 2022, autorizando así el trabajo de campo. La dirección técnica del trabajo corre a cargo del arqueólogo Andrés Jódar Sánchez quien suscribe la presente memoria.

La intervención realizada, de tipo superficial e intensiva, se ha centrado en la zona afectada por el proyecto de obra:

• **Área de afección del proyecto de obra.** Se ha prospectado la zona afectada por el proyecto de obra en su totalidad. La línea eléctrica presenta una longitud de 957 m.

• **Actuaciones en zonas arqueológicas.** Se han revisado todos los elementos del Patrimonio Histórico inventariados en el término municipal de Cuevas del Almanzora.

.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

3. CAUSAS QUE MOTIVARON LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA

Esta actividad arqueológica viene motivada por el *Proyecto de* Generador Fotovoltaico Flotante en régimen de Autoconsumo de 400 Kwn y Línea de Media Tensión para alimentación de la estación de bombeo *Ballabona en el T. M. de Cuevas del Almanzora.* Ello conlleva la necesidad de una intervención de reconocimiento arqueológico como medida preventiva por el desarrollo de los trabajos derivados del proyecto de obra.

La justificación de la presente actividad arqueológica viene dada por la aplicación del artículo 32-1 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía, que señala: *El titular de una actividad sometida a algunos de los instrumentos de prevención y control ambiental, que contengan la evaluación de impacto ambiental de la misma de acuerdo con la normativa vigente en esta materia, incluirá preceptivamente en el estudio o documentación de análisis ambiental que deba presentar ante la Consejería competente en materia de medio ambiente las determinaciones resultantes de una actividad arqueológica que identifique y valore la afección al Patrimonio Histórico o, en su caso, certificación acreditativa de la innecesariedad de tal actividad, expedida por la Consejería competente en materia de patrimonio histórico.*

Esta actividad arqueológica se ha desarrollado según lo establecido en el Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de actividades Arqueológicas.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

El ámbito de estudio se localiza junto al Pantano de Cuevas, el trazado de la línea cruza el cauce del río entre los parajes Molino de la Huerta y Cabezo Redondo.

Superficie Generador fotovoltaico situado en una balsa ya construida: 1.68 ha.

Longitud Línea eléctrica:

- Tramo aéreo: 937 m.
- Tramo subterráneo: 20 m.

4.1. Coordenadas UTM (Datum ETRS 89):

Las coordenadas que delimitan el ámbito de estudio son las siguientes:

TRAMO DE LÍNEA SUBTERRÁNEO:

X=597486.65 Y=4131164.36
X=597492.50 Y=4131190.32
X=597467.62 Y=4131176.44
X=597466.31 Y=4131173.34

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN (Existente):

X=597468.18 Y=4131173.82
X=597462.03 Y=4131176.78
X=597463.15 Y=4131179.10
X=597469.30 Y=4131176.14

BALSA EXISTENTE (Generador Fotovoltaico Flotante):

X=598119.41 Y=4131137.78
X=598157.63 Y=4131217.70
X=598231.76 Y=4131269.45
X=598271.67 Y=4131250.46
X=598305.41 Y=4131192.53
X=598194.69 Y=4131101.85
X=598158.82 Y=4131099.96
X=598124.62 Y=4131127.23

LÍNEA ELÉCTRICA:

Apoyo 1: X = 598117.95 Y = 4131136.23
Apoyo 2: X = 598025.02 Y = 4131125.65

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

Apoyo 3: X = 597935.65 Y = 4131148.57
Apoyo 4: X = 597815.82 Y = 4131284.02
Apoyo 5: X = 597618.32 Y = 4131429.04
Apoyo 6: X = 597475.10 Y = 4131285.20
Apoyo 7: X = 597521.14 Y = 4131213.01
Apoyo 8: X = 597492.50 Y = 4131191.34

4.2. Datos catastrales:

Término municipal de Cuevas del Almanzora:

Polígono 16: parcelas 163, 71 y 75.
Polígono 15: parcela 9007.

4.3. Clasificación del Suelo según PGOU:

SUELO NO URBANIZABLE DE CARACTER NATURAL O RURAL.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO QUE GENERA LA ACTIVIDAD.

4.1 DESCRIPCIÓN DE OBRAS A EJECUTAR.

En la alternativa seleccionada encontramos los siguientes capítulos a la hora de ejecutarla:

- Instalación Fotovoltaica.
- Línea de media tensión.
- Gestión de Residuos.
- Control de Calidad.
- Seguridad y Salud.

A continuación, se van a desarrollar cada uno de estos capítulos con el fin de clarificar todos los procesos que se realizarán en la ejecución de las obras.

INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA

Se propone una instalación solar fotovoltaica para autoconsumo de 435 kWp de potencia pico y 400 kW de producción real de energía, en el término municipal de Cuevas de Almanzora (Almería) para abastecimiento de un bombeo existente en la zona.

La instalación se compone de:

- Módulos fotovoltaicos
- Instalación eléctrica en corriente continua
- Inversores solares
- Instalación eléctrica en corriente alterna (Alta tensión)

MODULOS FOTOVOLTAICOS

Los módulos fotovoltaicos serán policristalinos bifaciales de 545 Wp cada uno, dispuestos en estructura flotante sobre una balsa (Balsa Abellán) del término municipal de Cuevas de Almanzora.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

Para conseguir la potencia máxima pico expuesta anteriormente se necesitan 800 módulos de 545 Wp, obteniendo así los 435 kWp requeridos.

En la Ilustración 1 se muestra el diseño de la estructura flotante que deberá instalarse. En la misma se muestra una planta formada por 50 Strings de 16 paneles cada uno de ellos y dos puentes de unión formados por 10 Front Decks cada uno de ellos.

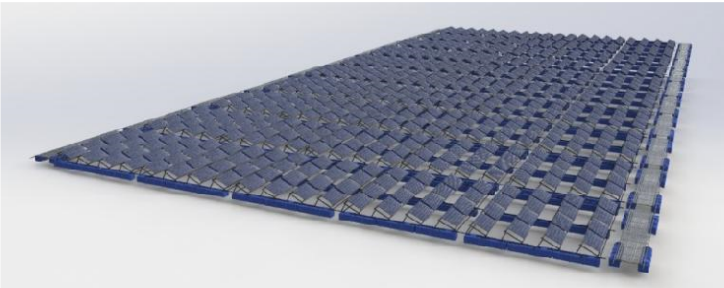

Ilustración 1: Imagen 3D de los paneles fotovoltaicos sobre flotadores

Las características generales de la instalación son:

- Longitud Norte-Sur: 44m
- Longitud Este-Oeste: 92m
- Nº de hincas: 24 (10 en Norte, 10 en Sur, 2 en Este y 2 en Oeste).

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

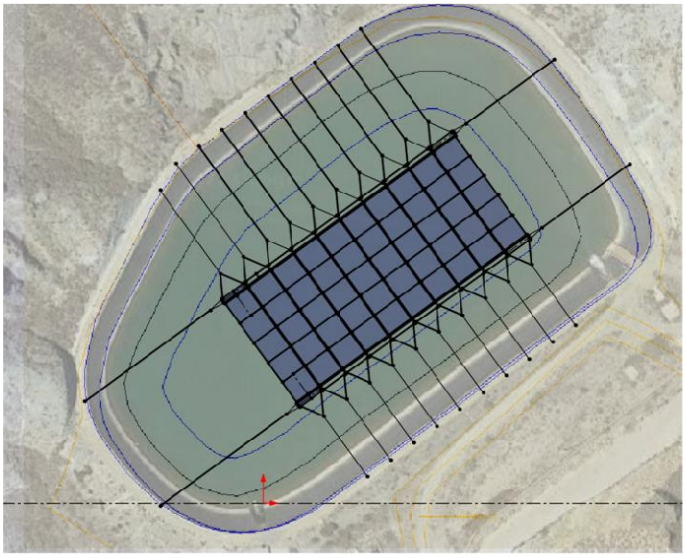

Ilustración 2: Vista en planta de la instalación fotovoltaica sobre la Balsa Abellán

El diseño está compuesto por 10 columnas de 5 strings cada una. De esta forma, las columnas son independientes y no se trasladan cargas entre ellas, sino a través de los puentes de unión que se formas con los Front Decks, que actúan como puente de unión en toda la planta.

Para la fijación de la planta flotante se utilizarán cabos que se amarrarán a perfiles metálicos hincados en el perímetro exterior de la balsa, exactamente a 24 puntos según el esquema de la imagen ofrecida en la Ilustración 2.

Para ello, será necesaria la realización de un POT (pullo ut test) que determine la capacidad del terreno y mantener así la seguridad estructural del sistema de amarre.

Se prescribe la utilización de una estructura que conste de puentes de unión formados por estructuras denominadas Front Deck, las cuales permiten el tránsito para operaciones de mantenimiento, guiado de cables e incluso, dependiendo de las necesidades, la incorporación de inversores flotantes. A continuación, en la Ilustración 3se muestra una infografía de un Front Deck, sobre el que se amarran las líneas de mooring.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

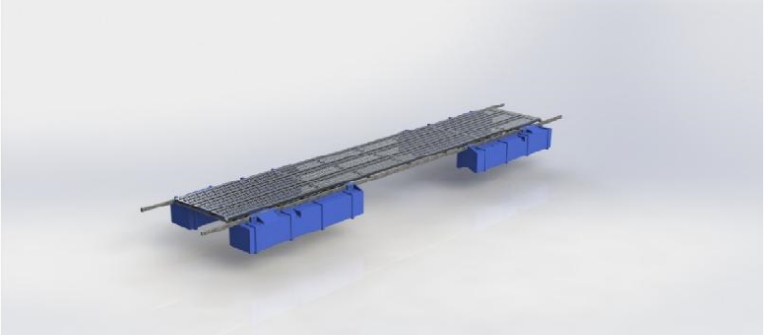

Ilustración 3: Front Deck

Para el acceso de mantenimiento de cualquiera de los paneles interiores de la planta, se accederá por pasarelas de mantenimiento que se instalarán solo para el acceso puntual cuando sea necesario, de forma que el resto del tiempo, la luz del sol pueda penetrar sin problemas entre las filas de paneles, y rebotar en el agua para incidir en la parte trasera de los paneles.

En la Ilustración 4 se muestra el diseño del string de 16 paneles, mostrando el espacio libre mencionado entre filas de paneles para poder tener incidencia de sol en la cara reversa de los paneles tras la reflexión en la lámina de agua.

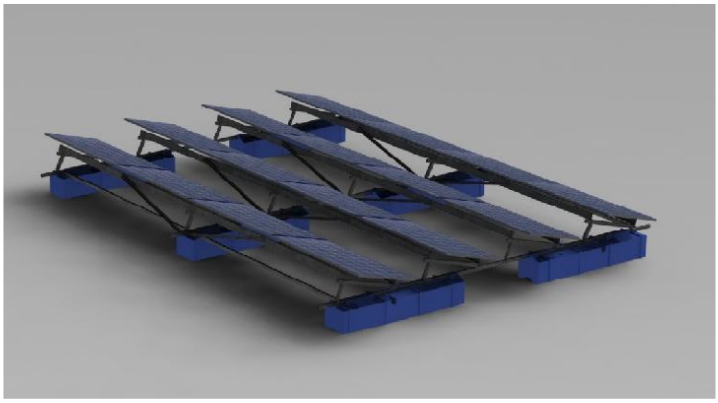

Ilustración 4: String

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN CORRIENTE CONTÍNUA

El cableado de la instalación se realizará acorde con el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión vigente. Serán adecuados para uso en intemperie, al aire o enterrado, distinguiendo 2 tramos:

1) Cable solar, desde la conexión a string hasta la llegada a caja de agrupación: H1Z2Z2-K 1,5/1,5 (1,8) kV, 1x6 mm2 Cu.

2) Cable de aluminio desde la caja de agrupación hasta hacer entrada al inversor: PV AL 1,5/1,5 (1,8) kV, 1x10 mm2 Al.

La filosofía de conexionado corresponderá al uso de inversores centrales. Los strings se agruparán en cajas de derivación en corriente continua (cc), de manera previa a la llegada al inversor. Se dispondrán 4 inversores de string con paso por caja de protección en corriente continua con agrupación en paralelo y cambio de sección.

INVERSORES SOLARES

Se proyectan 4 unidades de inversores de 100 kW tipo Ingecon Sun 100TL PRO o equivalente.

El inversor INGECON SUN 100TL es un inversor fotovoltaico trifásico sin transformador, resistente y de gran eficiencia, con tecnología Plug & Play.

Características técnicas:

- 99.1% eficiencia máxima.
- Capacidad de soportar huecos de tensión.
- Capacidad de inyectar potencia reactiva.
- Tensión DC extendida hasta 1.100V.
- Mayor competitividad gracias a la reducción del coste total en cableado.
- Compatible software Cloud Connect externo.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

- Comunicaciones Ethernet y Wi-Fi de serie.
- Webserver integrado.
- Apto para instalaciones de interior y exterior (IP65).
- Óptimo rendimiento a alta temperatura.
- Compatible con fuente de alimentación nocturna.
- 4 entradas digitales y 2 salidas digitales
- Solución Plug & Play.

4. 2. INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN CORRIENTE ALTERNA (ALTA TENSIÓN)

Junto a los inversores en la plataforma de la balsa se instalará una caseta prefabricada de hormigón para albergar un centro de transformación de potencia 1000 kVA para elevar la tensión de 400 V (tensión de salida de los inversores) a 20 kV.

La caseta prefabricada contendrá los siguientes elementos:

- TR1 1000 Kva.
- Instalación de CBT+ Ampliación .
- 2 celdas de Línea 400 A, 24 kV.
- Celda Protección transformador 400 A, 24 KV.
- Celda Protección General Automática 400 A, 24 kV.
- Celda de Medida 400 A de 24 kV.
- Celda con autotransformador para alimentar al telemando.

A la salida del centro de transformación se dispondrá de una **línea aérea de alta tensión** mediante apoyos metálicos con una longitud aproximada de 950 m y un último tramo subterráneo de longitud aproximada 20 m hasta el punto de entrega de la energía en celda de centro de transformación existente que no es objeto del presente proyecto.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

Las características del tramo aéreo serán las siguientes:

- Apoyos de celosía metálica.
- Conductor desnudo LA56 (47-AL1/8-ST1A) en simple circuito.
- Primer y último apoyo con PAS (paso de aéreo a subterráneo):
  - 3 seccionadores unipolares 36 kV, 400 A.
  - 3 Autoválvulas 30 kV, 10 kA.
  - 3 kits terminales.

Las características del tramo subterráneo serán las siguientes:

- Canalización mediante tubos PEAD de 200 mm de diámetro.
- Conductor mediante cable seco RH5Z1 3x240 mm², 18/30 kV.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

6. CARACTERÍASTICASDEL ÁMBITO DE ESTUDIO.MARCO GEOGRÁFICO, GEOLÓGICO Y VEGETACIÓN.

El ámbito de estudio objeto de este informe se encuentra situado en el T. M. de Cuevas del Almanzora en la comarca de la depresión de Vera en la que se encaja el curso bajo del Almanzora. La línea proyectada discurre por ambas márgenes del río junto al pantano.

Encuadre Geológico.

La zona de estudio se enmarca geológicamente en el sector meridional de las Cordilleras Béticas. Las cordilleras Béticas constituyen el extremo más occidental del conjunto de cadenas alpinas europeas y ocupan más de la mitad de la superficie de Andalucía. Su formación tuvo lugar durante la orogenia Alpina y estuvieron sometidas durante el Mesozoico y gran parte del Terciario a grandes esfuerzos tectónicos que provocaron movimientos de gran magnitud.

Dentro de las cordilleras Béticas se distinguen dos grandes conjuntos: las Zonas Externas, compuestas por materiales de edad Mesozoica y las Zonas Internas, compuestos en su mayor parte por materiales de edad Paleozoico y Mesozoico Inferior.

Los materiales de las Zonas Internas de las Cordilleras Béticas pueden subdividirse en tres grandes unidades:

- Complejo Nevado-Filábride: compuestos principalmente por micaesquistos grafitosos y feldespáticos y mármoles, de edad Paleozoica, sin descartar la presencia de materiales de edad Triásica y Precámbrica.

- Complejo Alpujárride: compuesto por un conjunto de mantos de corrimiento superpuestos, constituidos por micaesquistos, filitas, cuarcitas y calizas y dolomías de edad Paleozoica y Triásica. Estos materiales presentan un metamorfismo alpino heterogéneo, siendo más acusado en los términos inferiores (micaesquistos y filitas) y menos incipiente en los términos superiores (calizas y dolomías).

- Complejo Maláguide: compuesto por fundamentalmente por filitas y cuarcitas de edad Paleozoico y calizas y dolomías de edad Triásica. Estos materiales están escasamente afectados por el metamorfismo regional alpino.

Por encima de los materiales anteriores, rellenando las depresiones y cuencas existentes entre las diferentes cadenas montañosas generadas durante la orogenia Alpina, se depositaron materiales de edades Terciario y Cuaternario. Dichos materiales presentan de forma general una escasa deformación y suelen mostrar disposiciones subhorizontales, dando lugar a relieves característicos.

Dichas cuencas se depositaron en ambiente marino de carácter endorreico, con frecuentes aportes continentales. Finalmente, y durante el Pleistoceno se produjo un

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

levantamiento generalizado que produjo el encajamiento de la red fluvial, bastante similar a la actual, predominando los procesos erosivos sobre los sedimentarios.

Geología Local.

El ámbito de estudio se localiza en una cubeta sedimentaria formada por materiales de edad Pliocuarternaria cuyo zócalo está formado por materiales de edad Terciaria. En la zona se identifican diversas formas elevadas, formadas por sedimentos terciarios de carácter continental, y pequeñas cuencas, colmatadas por sedimentos aluviales cuaternarios, así como por materiales terciarios margosos.

Es frecuente la presencia de niveles cementados ("encostrados") a techo de los materiales cuaternarios aflorantes, consecuencia de la exudación de carbonatos en clima semiárido, aunque lo hacen de forma errática y con un espesor variable.

Estratigrafía.

En el entorno del ámbito de estudio se localizan los siguientes materiales:

- Formación Carbonatada.

Las rocas carbonatadas forman la parte superior de este complejo, apareciendo generalmente como pequeñas masas aisladas cubriendo a los yesos y a las rocas pelíticas.

Las rocas carbonatadas con colores azules, blancos, amarillentos o grises. Las rocas carbonatadas están intensamente plegadas, siendo su potencia alrededor de 150 m.

Fig. 1: Perfil estratigráfico documentado con predominio de cuarcitas y micasquistos.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

- Arenas y gravas en matriz arcillosa. Pliocuaternario.

Son arenas arcillosas de colores rojizos con intercalaciones, sobre todo a techo, de gravas en matriz limo-arcillosa, presentando un grado de cementación variable. Son depósitos muy compactos en los que la principal estructura sedimentaria que se ha podido apreciar es la estratificación cruzada a media escala. Es frecuente que a base presente la presencia basal de un nivel de conglomerado fuertemente cementado que acostumbra a producir relieves positivos, con una base erosiva sobre los materiales margosos del terciario.

Los niveles de gravas presentan clastos heterométricos y polimícticos, aunque dominan los clastos de naturaleza metamórfica, presentándose bastante redondeados. La distribución de estos niveles es errática, de poco espesor y extensión lateral. Dan lugar a relieves positivos en forma de pequeños montículos elevados topográficamente sobre las llanuras circundantes, cuya superficie aparece ocupada por materiales cuaternarios o terciarios de menor competencia. Se estima una potencia de estos materiales en la zona de estudio entre 2 a 10 m, aunque la unidad puede presentar potencias entre los 40-60 m.

- Arcillas limosas con arenas y gravas. Aluvial. Cuaternario.

Arcillas limosas con un contenido variable de arena y gravas, de colores grises a marrones claros, correspondiendo las diferentes fracciones granulométricas a las diferentes facies sedimentarias existentes, predominando las fracciones gruesas en las zonas correspondientes a los cauces de las ramblas actuales.

Fig. 2: Micasquistos del Triásico Superior documentados junto al embalse.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

Prospección Arqueológica Superficial en relación al Proyecto de Generador Fotovoltaico Flotante en régimen de Autoconsumo de 400 Kwn y Línea de Media Tensión para alimentación de la estación de bombeo Ballabona en el T. M. de Cuevas del Almanzora

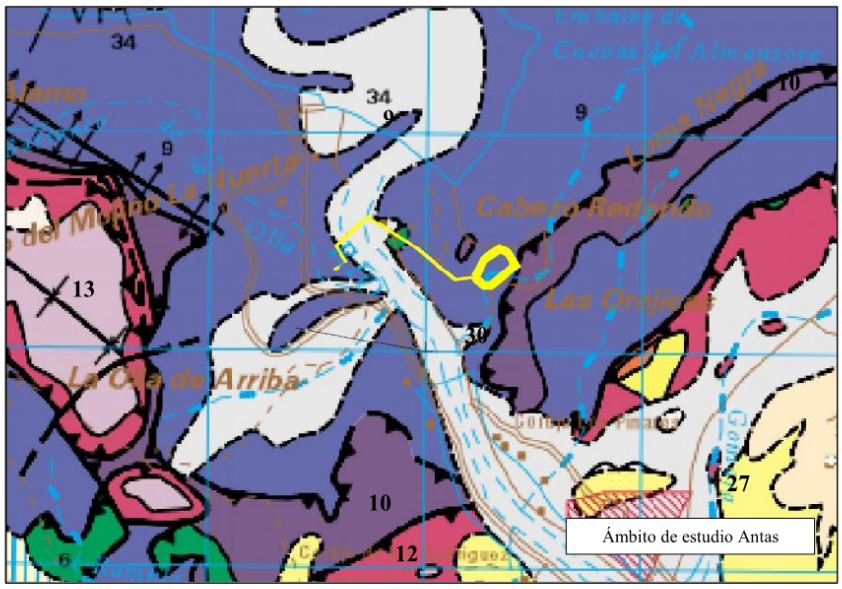

Fig. 3. Mapa geológico ámbito de estudio. (9) Argilitas, pizarras, micaesquistos, cuarcitas y yesos del Triásico Superior, (10) rocas carbonatadas Triásico Superior, Ballabona-Cucharón, (6) metabasitas del Triásico Superior, (34) aluvial cuaternario, (27) margas pliocénicas (12) filitas y cuarcitas período pérmico, (13) rocas carbonatadas triásicas, (30) Conglomerados, arenas y arcillas pliocuaternarias, (7) rocas carbonatadas (triásico).

Dan lugar a relieves llanos y aterrazados, frecuentemente utilizados como campos de cultivo. La potencia de estos materiales es muy heterogénea, pudiendo ser entre 2,0 y 5,0 m aunque coincidiendo con los cauces de las ramblas y con las zonas de llanura de inundación pueden llegar a presentar mayor espesor.

En el ámbito de estudio afloran arenas y arcillas del Cuaternario en la zona de Huércal Overa y Conglomerados, arenas y arcillas pliocuaternarias en el T. M. de Antas.

6.4 VEGETACIÓN.

La mayor parte del ámbito estudiado se encuentra muy antropizado si bien se localizan varios enclaves forestales a lo largo del trazado de la líne eléctrica.

En el ámbito de estudio se localiza dentro de las series termomediterráneas murciano-almerienses semiárida y semiárida-árida del lentisco y del azufaifo (retamales, matorrales retamoides, matorrales bajos, halófilos y gipsófilos, lentiscares y palmitares),

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

espartales y tomillares, acompañado de boleas (Thymelaea hirsuta) y bojas (Artemisia barrelieri).

Fig. 4. Predominio de espartos en enclaves forestales.

La vegetación predominante es el esparto y especies arbustivas como el rosmanirus, la vegetación es más abundante en las estribaciones surorientales del Cerro de La Torre y en el entorno de la Sierra Lisbona y del Cerro Peruera con especies como *Thymelaea hirsuta, Lavandulasp., Phlomis purpurea, Cistusclussi, Saturejaobovata, Artemissia* y *Nicotiana glauca.*

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

7. MEMORIA ARQUEOLÓGICA.

El objeto de este estudio ha sido la identificación de los posibles elementos culturales existentes (arqueológicos, etnográficos y artísticos), así como evaluar los posibles efectos del proyecto sobre estos.

7.1 CRITERIOS METODOLÓGICOS.

El presente informe se ha planteado siguiendo los siguientes criterios metodológicos.

a) Constatar la presencia o ausencia de elementos del Patrimonio Cultural en el área afectada por la obra proyectada.

b) Inventariado de los potenciales elementos arqueológicos, etnográficos y/o los bienes inmuebles histórico-artísticos.

c) Delimitación y documentación planimétrica de los Elementos Patrimoniales.

d) Identificación y Valoración de los posibles Impactos sobre el Patrimonio Cultural.

e) Medidas preventivas o correctoras.

7.2 PLANTEAMIENTO INICIAL DEL ESTUDIO ARQUEOLÓGICO.

Ámbito: La prospección realizada, de tipo superficial intensiva, se centró en la zona afectada por el proyecto de obra.

Dimensiones:

Longitud Línea eléctrica:

- Tramo aéreo: 937 m.
- Tramo subterráneo: 20 m.

Tiempo de ejecución de los trabajos: La intervención tiene validez en el área señalada anteriormente. El tiempo de ejecución del trabajo de campo ha sido de 2 días.

Metodología: La prospección se ha diseñado como una **unidad de muestreo sistemático intensivo en *transects de 10 m*.** En este caso se ha prospectado el emplazamiento de cada apoyo y una zona de cautela de 20 m a ambos lados del trazado de la línea.

Actuaciones en zonas arqueológicas. No se han documentado restos arqueológicos. El yacimiento más próximo es **Comara** (Edad del cobre) situado a 1´7 km al sureste.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

Dada la tipología de los trabajos realizados (prospección arqueológica superficial) no se ha recogido material arqueológico. Las ventajas de una prospección de este tipo responden al reconocimiento de un medio natural concreto y a pautas previas de estudio para posteriores investigaciones.

La prospección arqueológica ha prestado especial atención a los cortes producidos en el terreno, tanto naturales como antrópicos, que pueden aportar datos significativos sobre la naturaleza del sustrato o del suelo, así como de los posibles yacimientos o restos arqueológicos allí emplazados.

7.3 Descripción de las fases del Proyecto.

La organización de las labores de prospección arqueológica se realizó de acuerdo con las siguientes fases de trabajo, que fueron previamente especificadas en el proyecto de intervención presentado a la Consejería de Cultura, y que se detallan a continuación:

1. Elaboración del **Proyecto de actividad arqueológica (Prospección Arqueológica Superficial)**.

2. Análisis de la **documentación disponible**: Consulta del inventario arqueológico, bibliografía, y cartografía.

3. **Prospección Arqueológica** superficial intensiva con la finalidad de documentar los posibles restos existentes en la zona del emplazamiento del proyecto, así como de evaluar la posible afección del proyecto en los yacimientos inventariados.

4. **Elaboración de la Memoria Técnica**. Una vez realizados los trabajos de Prospección arqueológica, se procedió a realizar la Memoria Técnica, en la que se recogen detalladamente todas las labores realizadas.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

8. DESARROLLO DEL ESTUDIO.

El trabajo se realizó es tres fases o momentos de ejecución, desarrolladas de forma pormenorizada a continuación.

8.1. PRIMERA FASE: Documentación previa.

Antes de la realización del inicio del trabajo de campo de la zona afectada por el proyecto de cambio de uso, fue necesario consultar la documentación histórico-arqueológica de la zona.

Esta información está centrada en varios tipos de registro:

- Consulta del **Inventario arqueológico** del término municipal de Antas.

- Información sobre **bienes etnológicos**. El análisis de estos se centra en la consulta de la bibliografía existente de la zona, principalmente aquélla que se refiere a las tradiciones populares, así como en la toponimia que se refleja en la cartografía.

- Consulta del **Inventario de los Bienes de Interés Cultural**.

- **Contexto histórico** del ámbito de estudio.

- Consulta **bibliográfica:** Se ha realizado la consulta de obras de carácter general y específico, que aportaran informaciones relativas a referencias históricas, documentales, toponímicas, arqueológicas y etnográficas de la zona de estudio, así como a otros trabajos de carácter arqueológico realizados anteriormente.

- **Análisis cartográfico y toponímico** (con mapas a escalas 1:25.000 y 1:10.000), con el propósito de localizar nuevos yacimientos arqueológicos en las cercanías del proyecto.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

8.1.1 EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO.

El ámbito de estudio se localiza junto al Pantano de Cuevas a 2.7 km al norte de la localidad de Cuevas del Almanzora, el trazado de la línea cruza el cauce del río entre los parajes Molino de la Huerta y Cabezo Redondo.

No se localizan yacimientos arqueológicos en las proximidades del ámbito de estudio, los elementos del Patrimonio Histórico más próximos son:

- **Comara** – Edad del Cobre (Código 40350029).

Sitio arqueológico localizado en un pequeño montículo de tendencia circular situado en el mismo cauce del Río Almanzora, en la zona de su confluencia con la Rambla de Comara, al sur de la Cortijada de Comara y en la zona del Pago de El Alhanchete. Su estado de conservación es pésimo debido a las labores agrícolas relacionadas con el cultivo de cereales. El material detectado es escaso y consiste únicamente en cerámica correspondiente a la Edad del Cobre. Está prácticamente arrasado y en peligro de desaparición. Yacimiento situado a 1.7 kms al sureste del ámbito de estudio.

- **Los Orives –** Época Romana (Código 40530008).

Zona Interesante yacimiento fortificado excavado durante 1985, por un campo internacional de trabajo. En él se pueden observar algunas estructuras (muros, viviendas, etc) que aún se conservan. En la actualidad el lugar se inunda por las crecidas del pantano del Almanzora. Excelente zona de cultivo en torno a las tierras circundantes que pudieron regarse con el rio Almanzora. Yacimiento situado a 3´5 km al noroeste del ámbito de estudio.

- **Fuente Álamo** – Edad del Bronce, época romana, Edad del Hierro II (Código 40350016).

Rodeado por montañas, este sitio arqueológico se encuentra estratégicamente situado para controlar el acceso a la ruta de la Sierra en función del Valle Almanzora. Se han documentado veinte fases estratigráficas que se encuentran asociadas a diversos horizontes de ocupación, representadas por diversas construcciones arquitectónicas claramente diferenciadas y superpuestas entre sí.

Demuestran la existencia de una secuencia cultural que abarcaría desde el Bronce Argárico Antiguo hasta el Bronce Tardío, cuya ocupación continuaría en época ibero-romana y medieval. En Fuente Álamo la cima del cerro está fortificada, y en tiempos argáricos, siempre fue para el emplazamiento de monumentos destacados, con muy pocas estructuras como lugar de habitación y sepulturas de carácter ostentoso. Las casas de habitación ocupadas por el grueso de la población se extendían por las terrazas en las laderas meridionales del cerro. Asimismo, se han localizado cinco construcciones macizas de planta circular que parecen tener una función económica y una gran cisterna

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

utilizada hasta el Bronce Tardío y reutilizada en época ibero-romana. Se han documentado cinco tipos de enterramientos representativos de la cultura de El Argar, que evidencian el proceso evolutivo de la misma. Las diferencias se aprecian entre los enterramientos más antiguos en cuevas artificiales y cistas con dromos de acceso, siendo más recientes los enterramientos en urnas ("pithoi") y en cistas.

El ritual funerario de los primeros momentos demuestra la implantación de una sociedad cuyo núcleo principal era la familia, mientras que en momentos posteriores se demuestra la existencia de un papel mayor del individuo.

Los materiales localizados demuestran:

- Que no se ha desarrollado una explotación agrícola intensiva, pero sí existen indicativos del consumo de granos.
- La inexistencia de un desarrollo metalúrgico "in situ", aunque se elaboraban objetos tipológicamente limitados.
- Las diferencias tipológicas documentan los cambios ocurridos en los usos y costumbres del poblamiento.

Yacimiento situado a 2.9 km al oeste del ámbito de estudio.

- **Campos** – Edad del Cobre (Código 40350030).

Sitio arqueológico conocido desde las excavaciones realizadas por los hermanos Siret, y que posteriormente se ha visto sometido a una nueva etapa de investigación. Las últimas excavaciones han puesto al descubierto viviendas de tendencia circular así como algunos elementos defensivos. Sin embargo, ha sido destruido casi totalmente con una máquina excavadora por el propietario del terreno. Este yacimiento se localiza a 2.6 km al sureste de la zona de estudio.

Otros elementos del Patrimonio Histórico situados en el **T. M. de Cuevas del Almanzora** son:

- **Fundiciones de El Tarahal** – Siglo XIX (Código 40350097).

La fundición de El Tarahal, dedicada a la desplatación de plomos, es una de las fundiciones más antiguas que conforman el conjunto patrimonial de industrias de transformación de mineral de plomo situadas en las estribaciones de la Sierra Almagrera hacia el mar denominado "Fábricas de fundición del Levante Almeriense".

Tomando como eje la carretera de la Costa desde la pedanía de San Juan de los Terreros del municipio de Pulpí hacia Villaricos y Garrucha del municipio de Cuevas de Almanzora, se localizan las siguientes fundiciones: La Purísima Concepción (1840); Tarahal (1839), Contra viento y marea (1841-1880), Encarnación (1842), La Atrevida

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

(1849), La Auracana (1849), Nueva, La Invencible, Santa Ana, Dolores, La Esperanza, Carmelita, Tres Amigos (1847), San Francisco Javier, Madrileña, San Andrés, San Guillermo, San Ramón, San Jacinto, La Española.

Este conjunto industrial de fundiciones se caracteriza, principalmente y a independencia del tamaño de la fábrica y del tipo de horno utilizado, por las largas galerías de condensación de humos y sus diferentes chimeneas, elementos que constituyen en la actualidad, el principal legado de la metalurgia en el levante almeriense. Los restos de la fundición El Tarahal se encuentran situados en un cerro a 600 metros al noroeste de la pedanía de Los Lobos en Cuevas de Almanzora junto a una nave industrial contemporánea y están constituidos por las dos chimeneas de evacuación de humos, una de sección cuadrada y otra de sección circular, y los restos de algunas bóvedas. No se conservan restos de los cuatro hornos de manga y los dos hornos de copelar con que contaba.

- **Máquina de Vapor Fija de extracción ligera** – Siglo XIX (Código 40350068).

El Bien está integrado por un pozo maestro, una cabria minera de madera con dos ruedas y una estructura metálica conteniendo una máquina de vapor de doble efecto con válvula de adminsión y expulsión de vapor por corredera simple completa, con dos calderas embutidas en una estructura de mampostería y un regulador. La máquina tiene un cartel donde se lee: P. Colson (estrella) Ingenius Reading Iron Works Limited Constructed Angleterre. Asimismo, en una de las calderas se consigna el fabricante, lugar y fecha: "La Máquina Terrestre y Marítima". Barcelona 1873.

- **El Oficio** – Edad del Bronce (Código 40350018).

Sitio arqueológico situado en las estribaciones septentrionales de la Sierra Almagrera. Aún es visible parte de la muralla que protegía al poblado. Su situación y el gran desnivel que alcanzan sus pendientes contribuyen a una erosión acusada que, unida al expolio, están dañando irreversiblemente el yacimiento. Es preciso tomar medidas de cara a su protección frente a los dos factores que están contribuyendo a su progresivo deterioro: la erosión natural y la expoliación.

- **Cuesta de la Loma** – Edad del Cobre (Código 40350025).

Situado en un pequeño cerro en la margen izquierda del Río Almanzora, se encuentra este sitio arqueológico, con una altitud no elevada pero que es de las dominantes en la zona. A excepción del área más elevada, aparecen materiales en toda la superficie: fragmentos cerámicos, útiles líticos pulimentados y tallados y también restos malacológicos. En el sector donde éstos aparecen con mayor intensidad, se ha construido un pozo. A esta causa de deterioro se unen la fuerte erosión sufrida y las labores agrícolas.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

- **Zájara –** Edad del Cobre (Código 40350021).

Sitio arqueológico localizado en una meseta en la margen izquierda del Río Almanzora, a 3,5 kilómetros de Cuevas de Almanzora. Corresponde a un poblado de la Edad del Cobre en el que es posible identificar una línea de fortificación. En su vertiente hacia el río se localizaba la Cueva de la Zájara. Se ha visto afectado por la erosión.

- **Rambla de Canalejas** – Edad del cobre (Código 40350024)

Este sitio arqueológico ofrece los rasgos característicos de localización de los poblados de la Edad del Cobre de la zona. Su posición estratégica permite el control visual del Cerro de la Virtud, Almizaraque y Zájara, así como la desembocadura de la Rambla de Canalejas en el Río Almanzora y la de éste en el mar.

El mal estado de conservación en que se encuentra tiene como causa fundamental la extracción de piedras del cerro para la realización de obras en carreteras. Los únicos restos observables son fragmentos cerámicos que aparecen en toda su superficie.

- **Rambla Cirera** – Yacimiento Paleontológico (Código 40350030).

Yacimiento paleontológico. Fósiles de mamíferos marinos neógenos.

- **Castillo de Cuevas** – Árabes Edad moderna (Código 40350004).

En la parte más occidental de la ciudad, ocupando el corazón de la Plaza de la Libertad, se eleva el Castillo del Marqués de los Vélez. Se trata de un conjunto arquitectónico construido como baluarte defensivo. Se configura como un recinto amurallado en forma de rectángulo irregular, constituido por: la torre del Homenaje, la Casa de la Tercia, el Palacio del Marqués y el Patio de Armas.

La Torre del Homenaje es el único resto que se conserva de la fortaleza árabe. Se sitúa en el muro oriental, siendo de alzado troncopiramidal y planta rectangular. En su remate se conservan casi todas las ménsulas que soportaban un parapeto volado con perfil en cuarto de bocel. Bajo las ventanas rectangulares se abren troneras circulares para colocar las piezas de artillería.

El Palacio de los Marqueses, construido en sillería, presenta planta rectangular con ventanas enrejadas y troneras. La terraza presenta anchos merlones, coronados por bolas, y uniéndose a la torre del Homenaje mediante un arco rebajado. El citado palacio posee, en cada esquina, un bastión cilíndrico y en el interior un gran salón con arcos de medio punto que apoyan en columnas con capitel vegetal.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

- **Tres Cabezos**– Neolítico final Edad del cobre (Código 40350017).

Este yacimiento fue excavado por Siret y desde entonces ha figurado en la bibliografía sobre el tema. Su cronología es un tanto ambigua entre el Neolítico Final-Cobre. El estado de conservación es pésimo debido al desmonte para cultivos, así como a la actuación de clandestinos.

- **Era Alta –** Edad del cobre (Código 40350022).

Loma amesetada que se vió afectada por el trazado de la carretera de Villaricos-Herrerías. Documentado ya por Siret, ha quedado prácticamente perdido para la Arqueología. Presenta sólo escasos materiales.

- **Cerro de la Virtud** – Neolítico Edad del cobre (Código 40350023)

Sitio arqueológico localizado en el Cerro de la Virtud, dominando la entrada de la cuenca del Río Almanzora y la Rambla de Canalejas y desde donde se controlan visualmente los yacimientos de Zájara y Fuente Álamo. Fue ya documentado por Siret, pero la excavación de urgencia realizada en 1994 ha documentado una fase calcolítica y otra neolítica-cobre. En algunas zonas del sitio arqueológico se ha localizado una amplia secuencia cronológica.

Se localizó una fosa funeraria de forma no definida por estar parcialmente destruida por trabajos de minería. El número mínimo de individuos identificado en el estudio antropológico realizado por Cristina Rihuete (Universidad Autónoma de Barcelona) es de 11. La disposición observada parece indicar su uso en varios momentos.

Con respecto al ajuar se recogieron un conjunto de 14 vasijas en las que predominan las formas sencillas, sin decoración y con un sólo elemento de prensión, así como el engrosamiento del borde en algunos de ellos, se datan en el Neolítico Medio. La antigüedad de este enterramiento de carácter colectivo no tiene demasiados paralelos en el ámbito del Sudeste, y menos común en áreas de habitación.

También se han apreciado indicios de metalurgia al haberse localizado restos de escoria porosas y quebradizas, muy poco pesadas, de color superficial variando del verde/gris hasta el negro. Hasta el momento se desconoce la explicación para la formación de estas escorias en época tan antigua como el neolítico

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

8.1.2 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA ZONA DE ESTUDIO.

La zona estudiada contextualmente está situada en la comarca de Vera, en la que se localizan una serie de yacimientos emblemáticos en el conocimiento de la Prehistoria y de la Historia Antigua de la Península Ibérica, sobre todo de la Edad del Bronce, Almizaraque, Las Pilas, El Argar, Fuente Alarno, Gatas,… y de época púnica Villaricos, El Pajarraco. Pero las investigaciones realizadas en los últimos años están desvelando un importante número de yacimientos de época neolítica que demuestran el aprovechamiento de los recursos naturales de estas tierras por los primeros colectivos de pastores y agricultores hace más de 6.000 años.

Las primeras noticias de la comarca proceden del ingeniero Luis Siret y sus excavaciones arqueológicas sacando a la luz los primeros testimonios humanos, destacando del período Paleolítico la cueva de Zájara I (Cuevas del Almanzora), ocupada por el hombre de Neanderthal. Este grupo humano será sustituido hace unos 35.000 años por el hombre de Cromagnon (Homo Sapiens Sapiens), antecedente al hombre actual y que ocupó los yacimientos de Záraja II y la Palica (Antas).

Durante la época neolítica los primeros cazadores-recolectores simultanean esta actividad con la agricultura y la ganadería hacía el IV milenio a.C., apareciendo los primeros poblados al aire libre, como Cabecicos Negros junto a la desembocadura del río Antas. Pero los primeros asentamientos estables y permanentes pertenecen a la Cultura de Almería, fase anterior a la metalurgia del Cobre y perfectamente datada en el yacimiento de Almizaraque, en Herrerías, donde apreciamos una plena sedentarización con cabañas y grandes silos de almacenamiento. Estos poblados neolíticos estaban formados por grupos de cabañas circulares y estructura a base de un armazón de postes de madera y techo realizado mediante un entramado de ramas y cañas entrelazadas con arcilla. Se agrupaban sin ningún tipo de elemento defensivo -muralla o empalizada- que les protegiera de posibles agresiones externas. También se utilizan como hábitat las. cuevas y abrigos situados en lugares elevados y con escasas estructuras de acondicionamiento.

El tipo de asentamiento neolítico que encontramos en la comarca se sitúa junto a los principales cursos hídricos, manantiales y humedales costeros. Se asientan estas aldeas sobre pequeñas lomas o suaves elevaciones, como es el caso de Almizaraque y La Virtud, en Cuevas del Almanzora; Cabecicos Negros, en Vera, Loma del Campo y Llano Manzano, en Mojácar; La Islica y Cañada del Palmar, en Turre; y Rambla de Hornos, Alfaix o Los Villaltas, en Los Gallardos.

Existe otro tipo de asentamiento neolítico que se ubica en lugares más elevados, ocupando las cimas y terrazas naturales de cerros como el de Raja de Ortega, en Garrucha; cerro Cuartillas, en Mojácar; y cerro del cortijo Gatas, en Turre.

La metalurgia del cobre se remonta a mediados del III milenio a.C. en Los Millares, ligada a grandes poblados fortificados, el desarrollo de grandes necrópolis junto a éstos y una ocupación en espolones amesetados dominando las ramblas y ríos.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

Pero cuando el Levante Almeriense y el Bajo Almanzora adquieren auténtico protagonismo en la Prehistoria es con la cultura de El Argar o Edad del Bronce (1900-1300 a.C.). identificada por este yacimiento del municipio de Antas. Los poblados, muy abundantes en el valle del Almanzora (Fuente Alamo, Almizaraque, El Oficio…) y con una abundante actividad metalúrgica, se localizaron en empinadas laderas y cerros escarpados de fácil defensa.

La riqueza mineral despertará desde antiguo el interés de los pueblos más desarrollados del Mediterráneo Oriental y ese contacto será fundamental para el desarrollo de la zona. Las huella visibles son la colonia tiria de Baria (la actual Villaricos) y el cercano yacimiento de Cabecico de Parra, pues cumplían los requisitos de emplazamiento fácilmente defendible, puerto natural protegido, y tierra cultivable alrededor.

La costa se convierte en protagonista del desarrollo comercial. Diversas factorías se instalan en al litoral para comercializar el mineral de la sierra e instalar fábricas de salazones. La actividad iba paralela a la cerámica (tinajas y recipientes para almacenar y transportar el producto), astilleros (construcción de naves), cecas…

El desarrollo económico y comercial se mantuvo durante la dominación romana. Cartagena, capital de los mastienos, pueblo íbero de la costa del Sureste, fue conquistada por Publio Cornelio Escipión en el 209 a.C. y casi simultáneamente Baria. La comarca quedó englobada en época de Augusto en la provincia Tarraconense, cuyo límite Sur iba desde Urci (El Chuche) hasta Acci (Guadix). De esta ocupación romana quedan abundantes testimonios en Villaricos o en El Roceipón (cerca de Vera).

La crisis bajoimperial (s. III, IV y V) supuso la descomposición política del estado y un rápido proceso de ruralización marcando el inicio de la Edad Media. Ahora desaparece gran parte del hábitat de la costa, demasiado peligroso ante piratas y asaltantes, incontrolados por un poder político débil, y además la minería y la industria de salazones se abandonaran ante el cierre del comercio mediterráneo. Se retornará a la agricultura y a los fértiles valles del interior.

Los bizantinos establecidos en esta zona de la costa mediterránea serán expulsados a principios del siglo VII por los ocupantes visigodos, de quienes quedarán escasos testimonios en la zona: un grupo de sepulturas de la necrópolis de Villaricos y Almazarque, y la ocupación del cabezo de Montroy.

El desembarco musulmán del 711 inicia una nueva etapa islámica y de difícil convivencia con los vecinos cristianos del norte. La inseguridad de la zona del Bajo Almanzora se acrecentará en el siglo XIII con la conquista cristiana del vecino reino de Murcia y la conversión de aquella zona en frontera oriental con el reino nazarí de Granada. Esa situación de inseguridad se aprecia en el abandono de la costa y la instalación de La población en el cerro de Montroy, junto a Villaricos, o el cerro del Espíritu Santo, primitivo solar de Vera.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

La conquista del último territorio musulmán de la Península Ibérica en 1492 por los Reyes Católicos marca el inicio de la Edad Moderna, pero en el caso de nuestra comarca retrocede al 10 de Junio de 1488 con la toma de Vera por el rey Fernando el Católico tras una corta campaña militar.

En días sucesivos se entregarán villas y fortalezas de la comarca, río Almanzora, sierra de los Filabres y Campos de Níjar, al amparo de unas capitulaciones muy benévolas para los musulmanes al permitirles mantener íntegramente sus bienes raíces así como libertades personales, leyes internas, religión y cultura.

Pero pronto faltó la voluntad política de cumplir lo pactado y la convivencia entre vencedores y vencidos fue haciéndose cada vez más difícil. Tras la primera gran rebelión morisca de 1500 se ordenó la conversión forzosa de los moriscos que desearan permanecer en el reino de Granada, aunque en lugares exentos de fortificaciones. Se empujarán al bandolerismo a muchos cristianos nuevos o "monfíes".

En municipios como Cuevas la mayoría permanecerá como moriscos, que mantenían clandestinamente sus cultos y costumbres para mantener las ricas huertas del valle del Almanzora, con una agricultura intensiva. En cambio en las localidades costeras el porcentaje cristiano era más elevado por el peligro berberisco y su carácter de zona estratégica. El litoral quedará despoblado salvo en núcleos contando con sólidos castillos donde defenderse.

El terremoto de 9 de Noviembre de 1518, destruyó la antigua ciudad musulmana de Vera instalada en el cerro del Espíritu Santo. Esta catástrofe natural unida a la sangría humana de la expulsión morisca decretada por Felipe II en Marzo de 1570, convierten a este siglo XVI en especialmente negativo. El impacto económico ser gravísimo, pues numerosos lugares quedaron totalmente despoblados y las tierras asoladas, obligando a darlas para la repoblación. Los nuevos pobladores recibían unas condiciones muy beneficiosas: casas en propiedad previo pago de un censo y posesión de tierras, distribuidas en suertes, además del diezmo eclesiástico. Esta distribución quedaría reflejada en un libro de apeo guardado en el municipio.

La situación de inseguridad general en la costa por las invasiones de los piratas berberiscos, obligarán a levantar y mantener un cinturón de torres costeras. El 28 de Noviembre de 1573 un contingente de corsarios cayó sobre Cuevas, ocupada por repobladores recién llegados, causando 20 muertos y un botín de 300 cautivos conducidos al Norte de África.

El siglo XVIII marcará un cambio en la crisis de la Edad Moderna. La recuperación económica se constata al pasar la población de Cuevas de 2.120 habitantes en 1718 a 6.636 en 1787, lo que relaciona con una ampliación del área de cultivos en la comarca del Almanzora. Herrerías, Almizaraque y Palomares producían maíz, trigo y cebada, mientras que secanos más estériles daban una planta de gran importancia en la economía del siglo XVIII: la barrilla, planta alcalina que crecía espontáneamente junto al mar y que se utilizaba para obtener sosa y fabricar jabones.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

El siglo XIX fue decisivo para la provincia por la "fiebre minera" acelerando el desarrollo económico provincial. La actividad tenía una tradición milenaria, pero ahora tiene un desarrollo espectacular al hilo de la revolución industrial.

Sierra Almagrera es una pequeña muralla junto al mar, con una extensión de 8 kms. de Norte a Sur y poco más de 4 de Levante a Poniente. La galena argentífera se descubrió en Barranco Jaroso en 1838 con la mina Carmen, produciendo tal fiebre que sólo tres años después había 100 minas funcionando y 3.000 denunciadas. Paralelamente 14 fundiciones rodearon la sierra y cubrieron el cielo con densas nubes de humo noche y día, y docenas de barcos ocupaban la costa.

La pequeña sierra se convertiría en una copiosa fuente de divisas del Estado español, prácticamente en banca rota tras la invasión francesa, la guerra colonial Hispanoamérica y las posteriores guerras civiles.

La comarca tendrá en el período 1840-80 un crecimiento constante y vertiginoso, y Cuevas de Almanzora pasará en ese corto espacio de 40 años de ser una ignorada villa perdida en el rincón de una desconocida provincia de Almería, a convertirse en una ciudad cuyo nombre sonaba en los centros económicos de España y Europa.

Esta riqueza atrajo también un estilo de vida cortesano por el nutrido grupo de personas selectas que se movían por la comarca: ingenieros, técnicos, intelectuales, especuladores y capitalistas de distinta naturaleza. El cosmopolitismo era muy marcado.

El punto de partida del negocio fue la ley minera de 1825 estableciendo la libertad de explotación del subsuelo. Ello unido a las necesidades de plomo en una Europa en pleno proceso de industrialización y pocas inversiones y nulos medios técnicos. Esta primera "Edad de plomo" abarca de 1838 (descubrimiento del filón Jaroso) a 1885 (depresión internacional de los precios del metal).

La prohibición de exportar mineral en bruto obligará a la fundición previa del plomo, realizada en pequeñas fundiciones artesanales o boliches funcionando con rudimentaria tecnología y combustible vegetal de las cercanías.

Las causas de la crisis de esta minería serán las mismas que la desarrollada en la sierra de Gádor un poco antes: la enorme subdivisión de la propiedad con explotaciones minúsculas, la carencia de medios de transporte, la precariedad de medios técnicos, unidos a un feroz individualismo de los propietarios impidiéndoles hacer causa común frente al necesario desagüe de las minas.

Cercano al final de siglo comenzara el segundo y último gran episodio de la minería provincial, "la Edad del Hierro" (1885-1914), unida a la bonanza de la industria siderúrgica mundial en la época de rearme militar previo a la Primera Guerra Mundial.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

El desarrollo de esta minería vendrá especialmente de manos de sociedades extranjeras o vizcaínas realizando grandes inversiones en infraestructuras pues el transporte hasta los puntos de embarque necesitaba sistemas mecánicos por el escaso precio unitario. El resultado será la aparición de ferrocarriles mineros (Bédar-Garrucha, Sierra Alhamilla), palnos inclinados automotores (Cala de las Conchas), cables áereos, vías férreas hipomóviles (Herrerias-Villaricos), embarcaderos de hierro (Almería, Garrucha, Villaricos, Cala de las Conchas…).

Ahora se exporta en bruto el mineral a los centros consumidores europeos, salvo el triturado o la calcinación en hornos para concentrar su pureza metálica, por lo que no hay industria metalúrgica asociada (caso del plomo).

Ferrocarril y boom minero irán indisolublemente unidos en Almería, pues el ferrocarril Linares-Almería y el que atraviesa la cuenca del Almanzora hacia Murcia tendrán dos rasgos esenciales: su vinculación netamente minera y su carácter colonial pues el recorrido proyectado estaba al servicio de los intereses exportadores.

Pero fue un desarrollo tan espectacular como breve. El cierre del mercado europeo con la Primera Guerra Mundial, la crisis de la siderurgia británica en los años 20 y el descenso de producción industrial con la crisis de 1929, reduce la demanda, coincidiendo con una elevación de costes con el agotamiento de la mano de obra por la emigración y una legislación más social. En los años 30 prácticamente cierran todas las explotaciones.

Un intento de reactivación será en 1949 cuando el INI crea una empresa pública Minas de Almagrera S.A. en el marco de una política autárquica, construyendo un poblado minero, Corea, y un socavón general de entrada a Sierra Almagrera. En 1959 se cerraban las instalaciones.

Las fabricas, chimeneas, hornos y máquinas de vapor, símbolos de la Revolución Industrial, se integrarán en el paisaje almeriense y quedaron como un mudo mensaje de la gloria efímera, además del agotamiento de los recursos, la desforestación y la emigración de las gentes.

La situación actual ha mejorado las expectativas económicas de la comarca del Bajo Almanzora en las últimas décadas, tras el esplendor fugaz de la minería. Sin embargo hay una fuerte contradicción económica entre el interior menos desarrollado y la pujanza económica de la costa.

Efectivamente la vega del río Almanzora ha perdido gran parte de su potencial agrícola de regadío con hortalizas, cítricos y frutales de todo tipo, mientras el secano menos fértil se dedica a cultivos herbáceos con barbecho, almendros y olivos prácticamente residuales por la dura sequía atravesada. La reciente construcción del pantano de Cuevas ha recuperado parte de las expectativas agrícolas.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

En cambio el turismo de la costa muestra una gran fuerza y acoge un sector importante de la población activa. Nuestra provincia quedo al margen del "boom" turístico de los años 60 y parte de los 70, lo que fue positivo al preservar espacios con una mayor calidad ambiental y una menor masificación constructiva. La singularidad de un medio ambiente almeriense poco degradado se convertirá en el principal reclamo turístico de los visitantes de Mojácar, Garrucha y en general de todo el Levante almeriense.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

8.1.3 ELEMENTOS ETNOLÓGICOS

En el término municipal de Cuevas del Almanzora se localizan numerosos elementos del patrimonio etnológico e industrial:

Fundición Madrileña

Conocida popularmente como Fábrica del Duro. Es una de las que describe el ingeniero de minas Ezquerro del Bayo, como una de las más importantes hacia 1844. Fundición creada en 1842 por la Sociedad "Herederos de Rodas y Compañía" de Madrid en la playa de Palomares. Fue una de las más importantes del levante almeriense en torno a 1844. El edificio debía ser grandioso, teniendo 2 pisos y 17 balcones. Contaba con 5 hornos de manga, 3 reverberos, 2 hornos ingleses y 2 alemanes de copelación, que desembocaban en una gran chimenea de 80 metros, ocupando a más de 80 obreros

Dejó de funcionar en la década de los 70 del s. XIX tras tiempo parada, para ser ocupada en 1881 durante un año por una comunidad de frailes benedictinos franceses que fundaron un monasterio. Sólo se conserva un horno de calcinación de planta circular, y un enorme escorial. Se encuentra situada al borde de la playa de Palomares, justo detrás de la gasolinera. No existe ninguna figura de protección.

Fundición de San Javier.

La fundición San Javier forma parte del conjunto patrimonial de industrias de transformación de mineral de plomo situadas en las estribaciones de la Sierra Almagrera hacia el mar denominado "Fábricas de fundición del Levante Almeriense".

Tomando como eje la carretera de la Costa desde la pedanía de San Juan de los Terreros del municipio de Pulpí hacia Villaricos y Garrucha del municipio de Cuevas de Almanzora, se localizan las siguientes fundiciones: La Purísima Concepción (1840); Tarahal (1839), Contra viento y marea (1841-1880), Encarnación (1842), La Atrevida (1849), La Auracana (1849), Nueva, La Invencible, Santa Ana, Dolores, La Esperanza, Carmelita, Tres Amigos (1847), San Francisco Javier, Madrileña, San Andrés, San Guillermo, San Ramón, San Jacinto, La Española. Este conjunto industrial de fundiciones se caracteriza, principalmente y a independencia del tamaño de la fábrica y del tipo de horno utilizado, por las largas galerías de condensación de humos y sus diferentes chimeneas, elementos que constituyen en la actualidad, el principal legado de la metalurgia en el levante almeriense.

Los restos de la fundición San Francisco Javier se encuentran situados en la pedanía de Palomares Bajo en Cuevas de Almanzora en la calle Chimenea que toma el nombre del único resto que se conserva de esta fundición.

Construido entorno al año 1847 por una sociedad madrileña presidida por el Duque de Riansares, sus restos se reducen a la chimenea principal, de sección circular.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

Nada se conserva de los tres hornos de calcinación, los cuatro hornos de manga y los tres hornos de copelar con los que contaba.

La fundición fue conocida también como Javier o Huelin, nombre este último debido a su propietario, el industrial malagueño Guillermo Huelin.

Estuvo en uso, trabajando a gran ritmo hasta el año 1884. Tras un periodo de paro, volvió a tener actividad en 1887, cuando se hizo cargo de la misma una compañía inglesa que pretendía beneficiar las escombreras de Las Herrerías, aunque probablemente esta última etapa de trabajo sería muy breve.

- **Fundiciones de El Tarahal** – Siglo XIX (Código 40350097).

La fundición de El Tarahal, dedicada a la desplatación de plomos, es una de las fundiciones más antiguas que conforman el conjunto patrimonial de industrias de transformación de mineral de plomo situadas en las estribaciones de la Sierra Almagrera hacia el mar denominado "Fábricas de fundición del Levante Almeriense".

Tomando como eje la carretera de la Costa desde la pedanía de San Juan de los Terreros del municipio de Pulpí hacia Villaricos y Garrucha del municipio de Cuevas de Almanzora, se localizan las siguientes fundiciones: La Purísima Concepción (1840); Tarahal (1839), Contra viento y marea (1841-1880), Encarnación (1842), La Atrevida (1849), La Auracana (1849), Nueva, La Invencible, Santa Ana, Dolores, La Esperanza, Carmelita, Tres Amigos (1847), San Francisco Javier, Madrileña, San Andrés, San Guillermo, San Ramón, San Jacinto, La Española.

Este conjunto industrial de fundiciones se caracteriza, principalmente y a independencia del tamaño de la fábrica y del tipo de horno utilizado, por las largas galerías de condensación de humos y sus diferentes chimeneas, elementos que constituyen en la actualidad, el principal legado de la metalurgia en el levante almeriense. Los restos de la fundición El Tarahal se encuentran situados en un cerro a 600 metros al noroeste de la pedanía de Los Lobos en Cuevas de Almanzora junto a una nave industrial contemporánea y están constituidos por las dos chimeneas de evacuación de humos, una de sección cuadrada y otra de sección circular, y los restos de algunas bóvedas. No se conservan restos de los cuatro hornos de manga y los dos hornos de copelar con que contaba.

- **Máquina de Vapor Fija de extracción ligera** – Siglo XIX (Código 40350068).

El Bien está integrado por un pozo maestro, una cabria minera de madera con dos ruedas y una estructura metálica conteniendo una máquina de vapor de doble efecto con válvula de adminsión y expulsión de vapor por corredera simple completa, con dos calderas embutidas en una estructura de mampostería y un regulador. La máquina tiene un cartel donde se lee: P. Colson (estrella) Ingenius Reading Iron Works Limited

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

Constructed Angleterre. Asimismo, en una de las calderas se consigna el fabricante, lugar y fecha: "La Máquina Terrestre y Marítima". Barcelona 1873.

Datos históricos

Esta máquina de vapor es la más antigua conservada en Andalucía con estas características y con dedicación a la minería, y por extensión la más antigua de España. En el ámbito europeo son escasísimos los ejemplares conservados anteriores a 1875.

Fundición Dolores – (Código: 40350060).

La fundición Dolores forma parte del conjunto patrimonial de industrias de transformación de mineral de plomo situadas en las estribaciones de la Sierra Almagrera hacia el mar denominado "Fábricas de fundición del Levante Almeriense". Tomando como eje la carretera de la Costa desde la pedanía de San Juan de los Terreros del municipio de Pulpí hacia Villaricos y Garrucha del municipio de Cuevas de Almanzora, se localizan las siguientes fundiciones: La Purísima Concepción (1840); Tarahal (1839), Contra viento y marea (1841-1880), Encarnación (1842), La Atrevida (1849), La Auracana (1849), Nueva, La Invencible, Santa Ana, Dolores, La Esperanza, Carmelita, Tres Amigos (1847), San Francisco Javier, Madrileña, San Andrés, San Guillermo, San Ramón, San Jacinto, La Española. Este conjunto industrial de fundiciones se caracteriza, principalmente y a independencia del tamaño de la fábrica y del tipo de horno utilizado, por las largas galerías de condensación de humos y sus diferentes chimeneas, elementos que constituyen en la actualidad, el principal legado de la metalurgia en el levante almeriense.

De la fundición Dolores, situada en el paraje de Piedrallana, al noroeste del núcleo de Villaricos, junto a la carretera Villaricos Pozo Esparto, se conservan pocos restos y de difícil identificación.

Fundición Nueva – (Código: 40160071).

La fundición Nueva forma parte del conjunto patrimonial de industrias de transformación de mineral de plomo situadas en las estribaciones de la Sierra Almagrera hacia el mar denominado "Fábricas de fundición del Levante Almeriense".

Los restos de la fundición Nueva se encuentran situados en los acantilados de la Sierra Almagrera, junto a la carretera de Villaricos a Pozo del Esparto, a 3,6 km de Villaricos, pocos metros al norte de la fundición La Invencible. Construida en torno al año 1842 por Pedro Soler, sus restos son muy numerosos siendo perfectamente identificables los hornos, las galerías de condensación y la chimenea del horno de copelar la plata.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

Fundición La Invencible– (Código: 40160074).

La fundición La Invencible se encuentra situada a los pies de la sierra Almagrera, al este del término municipal de Cuevas del Almanzora, junto al mar, en la Cala de la que toma su nombre, a unos 3 kilómetros al norte del Villaricos por la carretera que discurre paralela a la costa AL-7107.

Se trata de una de las instalaciones metalúrgicas del levante almeriense construidas para la producción de plomo sin copelar extraído de sus minas. Del conjunto industrial se conservan, en estado de ruina, lossiguientes elementos:

Chimenea:

Restos de los muros de los hornos de la fundición
Arco de entrada de la fachada principal de la iglesia
Restos de la implantación del poblado de trabajadores.

La arquitectura industrial minera de la provincia se caracteriza, como se observa en estos restos, por estar estrechamente vinculada con los sistemas constructivos y el uso de los materiales de la arquitectura tradicional de la zona donde se establecieron. La mayoría de las construcciones (viviendas obreras, escuelas, iglesias, etc.) eran de pequeño tamaño y fueron realizadas con mampostería ordinaria, cubiertas planas y el forjado de rollizos. Las naves de las fábricas de mayor tamaño tenían la cubierta a dos aguas y tejas árabes. Los hornos de calcinación con muros de mampostería eran revestidos, en su interior, con ladrillos refractarios. Estos ladrillos también fueron utilizados en las galerías de condensación y en las chimeneas de expulsión de humos.

Vivienda 88 – (Código: 40160088).

Edificio de una planta más cámara. Se encuentra distribuido en tres crujías paralelas a la fachada. La entrada da a holl con dormitorio a la izquierda y salón a la derecha en la primera crujía. En la segunda, hay un patio de luces central, tras el holl, dormitorio a la izquierda y comedor a la derecha. En la tercera, continúa en el centro una sala con la salida al patio, hay baño y escaleras a las cámaras a la izquierda y cocina a la derecha. En el patio trasero hay cocheras y cuadras, también con cámaras desdobladas. Mampostería en los muros. Vigas de madera de pino. Cubierta de cerámica en la primera crujía vertiendo a la fachada. Las segunda y tercera crujía están desdobladas formando cuatro cámaras con cubierta plana en torno al patio de luces. Cuatro muros de carga sostienen el edificio. Separación de plantas a cielo raso. Hay mezcla de cubierta de cerámica y de cubierta plana. Suelos de terrazo. La fachada tiene puerta central con dos miradores laterales. El dintel de los vanos es incurvado. Los cierres de la puerta y de las ventanas son a dos hojas. Destacamos la forja de las rejas de los miradores. Los muros interiores están alicatados hasta la altura de 1'5m

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

aproximadamente. De especial interés es la iluminación y ventilación que proporciona el patio de luces.

Vivienda 89 – (Código: 40160089).

Edificio de dos plantas. Se encuentra distribuido en tres crujías paralelas a la fachada. La entrada se hace por lo que parece la entrada a una cochera y da a salón, con estar a la izquierda y dormitorio a la derecha en la primera crujía. En la segunda, continúa el salón en el centro, con escaleras y despensa a la izquierda y dormitorio a la derecha. En la tercera, hay una cocina comunicada con el salón por un arco de medio punto. Cantos rodados barro y cal en los muros. Colañas de pino en la separación de plantas y en las vigas de la armazura. Cubierta de cañizo, baladre y tierra roya. Cuatro muros de carga sostienen el edificio. Techumbres de colañas y revoltones. Cubierta de terrado. Suelos de baldosas de barro. El edificio tiene puerta de entrada lateral derecha y entrada a cochera a la izquierda de nueva construcción. En la planta primera hay un balcón. Los cierres de las puertas son de madera a dos hojas. El muro de la fachada se eleva por encima de la cubierta formando un pretil. Hay gárgolas de zinc en la fachada para el desague de la cubierta.

Vivienda 90 – (Código: 40160090).

Cueva distribuida en tres huecos. El primero es cocina-comedor y los otros dos dormitorios. En el exterior hay un patio a modo de "placeta". Similar a la anterior. Similar a la anterior. Similar a la anterior. Originariamente eran de tierra apisonada. Hoy día son de cemento. La cueva tiene únicamente puerta de acceso. La separación entre el primer hueco (cocina-comedor), y los otros dos (dormitorio), se hace por medio de una puerta que se abre en el centro del "arco ciego" separándose así los espacios públicos de los privados. Destaca el encalado del interior. Hay una chimenea, pero está derrumbada. También hay alacenas y cantareras.

Mina de los tres Pacos – (Código: 40160095).

Fundición Encarnación de El Tomillar – (Código: 40160096).

La fundición Encarnación es una de las fundiciones más antiguas que conforman el conjunto patrimonial de industrias de transformación de mineral de plomo situadas en las estribaciones de la Sierra Almagrera hacia el mar denominado "Fábricas de fundición del Levante Almeriense". Tomando como eje la carretera de la Costa desde la pedanía de San Juan de los Terreros del municipio de Pulpí hacia Villaricos y Garrucha del municipio de Cuevas de Almanzora, se localizan las siguientes fundiciones: La Purísima Concepción (1840); Tarahal (1839), Contra viento y marea (1841-1880), Encarnación (1842), La Atrevida (1849), La Auracana (1849), Nueva, La Invencible, Santa Ana, Dolores, La Esperanza, Carmelita, Tres Amigos (1847), San Francisco Javier, Madrileña, San Andrés, San Guillermo, San Ramón, San Jacinto, La Española.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

Este conjunto industrial de fundiciones se caracteriza, principalmente y a independencia del tamaño de la fábrica y del tipo de horno utilizado, por las largas galerías de condensación de humos y sus diferentes chimeneas, elementos que constituyen en la actualidad, el principal legado de la metalurgia en el levante almeriense.

Instalaciones mineras de El Arteal – (Código: 40160098).

Las instalaciones mineras de El Arteal se encuentran situadas al pie de la vertiente occidental de Sierra Almagrera en la rambla de la que toman el nombre, a dos kilómetros al oeste del núcleo urbano de Herrerías. Este conjunto industrial está formado por las siguientes instalaciones:

- El Desagüe de El Arteal (1894-1912)
- Instalaciones mineras de la compañía Minas de Almagrera, S.A. (1945)

Minas del Barranco del francés – (Código: 40160099).

Estación de descarga de la Cala de las Conchas – (Código: 40160100).

Coto minero de Herrerías – (Código: 40160101).

Tunel del ferrocarril Villaricos-Herrerías – (Código: 40160102).

Chimenea de fundición San Francisco – (Código: 40160103).

Fundición La Esperanza – (Código: 40160104).

Cala de las Conchas – (Código: 40160105).

Cortijo Soler – (Código: 40160106).

Ermita del Calvario – (Código: 40160108).

Aljibe de las Algarrobinas – (Código: 40160119).

Aljibe de planta rectangular y bóveda de cañón ("bóveda alargada" según la denominación popular de la zona). Se estructura en una gran sala rectangular de 19 metros de largo. Totalmente hecho de mampostería y cubierto en algunas zonas de argamasa. Exteriormente es muy simple, un cuerpo rectangular cubierto por bóveda y con tres aberturas. No hay puerta de entrada y su acceso se hace por el derrumbe actual de una de sus paredes o principal. Interiormente se accede a él por una especie de escalera que se encuentra en la pared derrumbada; sería un total de cuatro peldaños de piedra mampuesta. Se divide esta gran nave en tres plantas, separadas por medio de arcos y muros de mampostería, comunicados entre sí posiblemente. La primera sala es

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

rectangular, cubierta por una bóveda de cañón en cuyo centro se abre un orificio circular que servía para la iluminación y/o ventilación. La segunda sala es exactamente igual a la primera; por lo que respecta a la tercera, sigue la misma estructura que las dos anteriores, aunque hay que añadirle un nuevo elemento, una pequeña plataforma de piedra y un trozo de muro que se levanta hacia la izquierda de la habitación, sin conocer su uso. Su distribución interior lo hace diferente a cualquier otro aljibe.

La construcción es un poco tosca ya que la bóveda está construida a base de tejas, superpuestas de piedra y argamasa cal/arena, por lo que no forma una superficie lisa sino que sobresale en algunas partes.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

8.2 Segunda Fase: Descripción de la Actividad Arqueológica. Metodología. Trabajo de Campo.

El trabajo de campo ha contado con una única fase dedicada a un estudio superficial de identificación de restos arqueológicos, que se desarrolló entre los días 10 y 11 de mayo de 2022.

Se planteó una prospección de la superficie afectada por el proyecto de obras realizada por 3 prospectores cubriendo una banda 10 m por técnico. No se ha procedido a una recogida de materiales. Se ha realizado una prospección sistemática de las zonas de implantación de la base de los apoyos, también se ha prospectado el trazado bajo línea cubriendo una banda de 20 m. Además, para cada punto, e independientemente de su potencial arqueológico, se ha reunido datos sobre su localización, descripción, intrusiones antrópicas etc. A esto se añadieron observaciones sobre las características geológicas, vegetación y uso del suelo para ofrecer una visión general del contexto donde su ubica la obra.

Las coordenadas UTM y altitud de cada punto han sido marcadas con un GPS (Garmin Etrex 12 canales) que sólo aporta un margen de error mínimo de 4 m. Una vez concluido el trabajo de campo, esos datos se añadieron a los mapas a escala 1:2.000 y 1:10000. Para la posible localización de elementos que ha consultado la fotografía aérea.

Fig. 5. Material utilizado durante los trabajos de prospección.

Se han realizado fotografías digitales para ilustrar tanto el proceso de estudio y documentación como las características de la zona estudiada. Además independientemente de su potencial arqueológico, se han reunido datos sobre la localización, descripción, intrusiones antrópicas, etc.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

Prospección Arqueológica Superficial en relación al Proyecto de Generador Fotovoltaico Flotante en régimen de Autoconsumo de 400 Kwn y Línea de Media Tensión para alimentación de la estación de bombeo Ballabona en el T. M. de Cuevas del Almanzora

Fig. 6. Equipo técnico durante los trabajos de prospección.

El ámbito de estudio se localiza en los parajes Molino de la Huerta y Cabezo Redondo del T. M. de Cuevas del Almanzora. El trazado de línea se ha proyectado desde un embalse existente en la margen izquierda del Río Almanzora, discurre por ambas márgenes del río cruzándolo a la cota el talud del pantano sobre terrenos muy antropizados.

A lo largo del trazado se alternan terrenos forestales con zonas muy antropizadas en las que se han realizado remociones del terreno y acopios (apoyos 3, 4, 5 y 7, y en el emplazamiento del trazado subterráneo). Estas remociones del terreno están relacionadas con la construcción del pantano de Cuevas.

Los terrenos se encuentran muy erosionados, a lo largo del recorrido afloran materiales del Triásico Superior. En la margen izquierda afloran pizarras, micasquistos y yesos, mientras que en la margen derecha se documentan cuarcitas y micasquistos. Existe una mayor potencia estratigráfica en la margen izquierda.

La vegetación es escasa siendo más abundante en zonas en las que se han realizado remociones del terreno (apoyos 7 y 3).

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

Foto 7: Embalse existente, vista desde el suroeste.

A continuación, se describen las características del emplazamiento de cada apoyo y del trazado de la línea:

Fig. 8. Trazado de línea proyectado en el talud del embalse.

Apoyo 1: Apoyo localizado en el paraje Cabezo Redondo del T. M. de Cuevas del Almanzora. Se ha proyectado junto al talud de la balsa existente, sobre terrenos forestales en ladera, desde este apoyo parce un tramo de línea subterránea 8.6 m sobre el talud de la balsa para conectar la línea con el generador fotovoltaico flotante. Este apoyo se ha proyectado en la ladera del cerro junto al talud del embalse. La vegetación es escasa con predominio de especies arbustivas. El terreno se encuentra muy

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

erosionado aflorando yesos del período triásico superior. El trazado entre los apoyos 1 y 2 discurre sobre la ladera de un cerro sobre terrenos forestales.

Fig. 9. Emplazamiento del apoyo nº 1 en ladera.

Apoyo 2: Apoyo localizado en el paraje Cabezo Redondo del T. M. de Cuevas del Almanzora. Se ha proyectado en un cerro de escasa altitud en la margen izquierda del Río Almanzora sobre terrenos forestales. La vegetación es escasa con predominio de espartos. El terreno se encuentra muy erosionado aflorando micasquistos del período triásico superior. El trazado entre los apoyos 2 y 3 discurre sobre la ladera norte del mismo cerro y sobre terrenos antropizados con acopios. El acceso a este apoyo se realiza desde la carretera situada en la zona oeste por una pista en desuso de reciente construcción.

Fig. 10: Emplazamiento del apoyo nº 2 sobre terrenos

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

Apoyo 3: Apoyo localizado en el paraje Cabezo Redondo del T. M. de Cuevas del Almanzora. Se ha proyectado sobre terrenos muy antropizados, se han realizado explanaciones, en la actualidad se realizan vertidos en esta zona. La vegetación es abundante con predominio de especies arbustivas de gran desarrollo. El sustrato geológico en esta zona esta compuesto por micasquistos del período triásico superior. El trazado entre los apoyos 3 y 4 discurre sobre la misma parcela en la que se han realizado estos acopios. El acceso a este apoyo se realiza desde la zona noreste por una pista que parte de la carretera.

Fig. 11: Emplazamiento del apoyo nº 3 sobre vertidos de material.

Apoyo 4: Apoyo localizado en el paraje Cabezo Redondo del T. M. de Cuevas del Almanzora. Se ha proyectado sobre terrenos muy antropizados, se han realizado explanaciones, en la actualidad se realizan vertidos en esta zona. La vegetación es abundante con predominio de especies arbustivas de gran desarrollo. El sustrato geológico en esta zona esta compuesto por micasquistos del período triásico superior. El trazado entre los apoyos 4 y 5 discurre sobre terrenos muy antropizados por las obras relacionadas con la construcción del embalse. El acceso a este apoyo se realiza desde la zona norte por una pista que parte de la carretera.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

Fig. 12: Emplazamiento del apoyo nº 4 sobre acopios de tierra y piedras

Apoyo 5: Apoyo localizado en el paraje *las Esteras* del T. M. de Cuevas del Almanzora. Se ha proyectado sobre terrenos muy antropizados junto al talud del pantano de Cuevas, se localiza sobre un aterrazamiento del terreno. La vegetación es abundante con predominio de especies arbustivas de escaso desarrollo. El sustrato geológico en esta zona esta compuesto por micasquistos del período triásico superior, el material documentado en superficie esta compuesto por aportes explanados de las remociones del terreno realizadas en esta zona. El trazado entre los apoyos 5 y 6 discurre sobre el cauce del río hacia la margen derecha. El acceso a este apoyo se realiza a través de una pista existente.

Fig. 13: Emplazamiento del apoyo nº 5 junto a un camino, vista desde el este.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

Apoyo 6: Apoyo localizado en el paraje *Molino de la Huerta* del T. M. de Cuevas del Almanzora. Se ha proyectado sobre un cerro de escasa altitud situado en la margen derecha del río Almanzora. Los terrenos se encuentran muy antropizados ya que se han realizado remociones del terreno relacionados con la construcción del pantano. La vegetación es escasa con predominio de especies arbustivas de escaso desarrollo. El sustrato geológico en esta zona está compuesto por micasquistos del período triásico superior. Existe una pista en la zona oeste por la que se accede a este emplazamiento. El trazado entre los apoyos 6 y 7 discurre sobre la margen derecha del río por terrenos muy antropizados.

Fig. 14: Emplazamiento del apoyo nº 6 sobre la cima de un cerro de escasa altitud.

Apoyo 7: Apoyo localizado en el paraje *Molino de la Huerta* del T. M. de Cuevas del Almanzora. Se ha proyectado sobre terrenos rebajados en la margen derecha del río Almanzora. Los terrenos se encuentran muy antropizados ya que se han realizado remociones del terreno relacionados con la construcción del pantano. La vegetación es abundante con predominio de especies arbustivas de escaso desarrollo. El sustrato geológico en esta zona está compuesto por micasquistos del período triásico superior. El trazado entre los apoyos 7 y 8 discurre sobre terrenos muy antropizados. A este apoyo se accede desde la zona sur a través de un camino existente.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

Fig. 15: Emplazamiento del apoyo nº 7 sobre terrenos con abundante vegetación.

Apoyo 8: Apoyo localizado en el paraje *Molino de la Huerta* del T. M. de Cuevas del Almanzora. Se ha proyectado sobre una colina junto a terrenos rebajados en la margen derecha del río Almanzora. Junto a este apoyo se localiza el camino de acceso a unos motores e instalaciones eléctricas. La vegetación es escasa con predominio de especies arbustivas de escaso desarrollo. Los terrenos presentan una escaso potencial estratigráfico. El sustrato geológico en esta zona está compuesto por micasquistos y cuarcitas del período triásico superior. Desde este apoyo se ha proyectado una zanja para la instalación del cableado de media tensión sobre el camino existente.

Fig. 16: Emplazamiento del apoyo nº 8 junto a un camino.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

Trazado de línea subterránea hasta Centro de Transformación existente: El trazado se ha proyectado sobre un camino existente de acceso al centro de transformación y de acceso a unos transformadores. Los terrenos se encuentran muy antropizados por los rebajes realizados para la construcción de los caminos. Predominan niveles geológicos compuestos por cuarcitas del período triásico superior. La vegetación es inexistente.

Fig. 17: Trazado de línea proyectado sobre el camino existente.

Se puede concluir que el grado de visibilidad durante los trabajos de prospección de la línea eléctrica de evacuación ha sido bueno si bien hay que destacar zonas muy antropizadas por las remociones del terreno realizadas ya sea mediante excavaciones o acopios de tierra.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

8.3 Tercera Fase: Valoración de Impactos.

El conjunto de los elementos patrimoniales identificados durante la investigación (Documentación previa y Prospección Arqueológica) definen el estado del área de estudio y constituyen el documento base necesario para la Valoración Ambiental de carácter arqueológico del ámbito en que se encuentra proyectada la obra.

8.3.1. Metodología Técnica

En los proyectos de Valoración y Corrección de Impactos sobre Patrimonio Arqueológico y Etnográfico, es necesario establecer un marco metodológico válido que permita identificar y documentar los Elementos Patrimoniales existentes *(Inventario)*, definir la situación de los elementos culturales documentados con respecto al proyecto *(Valoración de Afecciones potenciales)*, proponer contrapartidas *(Medidas preventivas)*, establecer los impactos que el proyecto tiene sobre el Patrimonio Cultural *(Impactos residuales)* y por último, llevar a cabo las medidas preventivas establecidas *(Programa de Seguimiento Arqueológico).*

8.3.2. Identificación y valoración de afecciones potenciales.

La valoración de las afecciones potenciales pretende predecir y cuantificar las alteraciones que se puedan producir sobre el Patrimonio Arqueológico, Etnográfico y/o Artístico, a través de la relación de cada uno de los elementos inventariados con el ámbito de incidencia del proyecto.

Esta valoración, a su vez, tiene como objetivo el **establecimiento de las medidas preventivas** necesarias para la conservación y salvaguarda de los elementos culturales que se documenten durante las labores de prospección.

Se definen dos zonas de evaluación:

• **Zona de Afección:** Se trata de la superficie afectada por el proyecto de cambio de uso.

• **Zona de Incidencia:** Se trata de aquella banda comprendida entre el límite de la zona de afección y 200 m.

En lo que se refiere al área de afección del proyecto no se ha documentado ningún yacimiento arqueológico. Respecto al área de incidencia no se documenta ningún yacimiento arqueológico. El yacimiento más próximo a la zona de estudio es:

- **Comara** (Edad del cobre) no sufre afección ya que se encuentra situado a 1.7 kms al sureste del ámbito de estudio.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

8.4. EVALUACIÓN DEL RESULTADO, GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS.

El resultado del presente estudio ha sido negativo ya que no se ha localizado ningún elemento del Patrimonio Arqueológico conocido.

7.4.1. GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS

Con la realización de esta actividad arqueológica se pretendía:

- Documentar el Patrimonio Histórico (especialmente nuevos indicios yacimientos arqueológicos, restos etnográficos o lugares de interés industrial) ya sea mediante la localización de bienes muebles o inmuebles cualquiera que sea la época a la que correspondan en la zona.

- Identificar y valorar los posibles impactos de la obra proyectada sobre el Patrimonio Cultural y en su caso establecer las medidas preventivas correctoras correspondientes.

- Realizar una delimitación y documentación planimétrica de los Elementos Patrimoniales existentes.

Estos objetivos no se han podido conseguir dado el carácter negativo de la actividad realizada.

No se han encontrado indicios de la existencia de yacimientos arqueológicos en la zona.

7.4.2. MEDIDAS CORRECTORAS ADOPTADAS

No se ha establecido ninguna medida correctora.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

9. CONCLUSIONES.

Dados los resultados expuestos en el presente informe, no se estima que el desarrollo de las obras proyectadas afecten sobre ningún elemento del Patrimonio Arqueológico.

.

En Almería, a 6 de junio de 2022.

Fdo.: Andrés Jódar Sánchez.

Arqueólogo Titulado

Colegiado nº 7778.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

10. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Acosta Martínez, Pilar; *Excavaciones en el yacimiento del El Garcel, Antas (Almería)* / Pilar Acosta [Martínez]-- Madrid : Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural , 1976. P. 187-191 ; Separata de : Noticiario Arqueológico Hispánico. Madrid, (1976) . N. 5.

- Arribas Palau, Antonio. *Las bases actuales para el estudio del Eneolítico y la Edad del Bronce en el Sureste de la Península Ibérica.* 1976. Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada. n. 1.Granada. Universidad de Granada. 1976. 0211-3228.

- Becker, Helmunt; *Informe preliminar sobre la prospección magnética realizada en el poblado de El Argar* / Helmunt Becker En: Anuario arqueológico de Andalucía : 1987. -- Sevilla : Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales. -- T. II (1987), p. 37-38.

- Colomer i Solsona, Laia; *Cerámica prehistórica y trabajo femenino el Argar : una aproximación desde el estudio de la tecnología cerámica* / Laia Colomer i Solsona. En : AEQUEOLOGÍA y género. / Margarita Sánchez Romero, ed. . -- Granada : Universidad, 2005. P. 177-217 .

- Fortea Pérez, Javier; *La cueva de la Palica, Serrón (Antas) : avance al estudio del epipaleolítico del S.E. peninsular* / por Javier Fortea Pérez. Madrid : CSIC, [1970] P. 61-96 Separata de : Trabajos de Prehistoria. Vol. 27.

- Lull, Vicente; *La "cultura" de El Argar : (un modelo para el estudio de las formaciones económicas, sociales, prehistóricas)* / Vicente Lull ; [prólogo Ana María Muñoz Amilibia]-- Madrid : Akal, 1983 (Akal universitaria. Arqueología ; 49).

- Martínez Padilla, Catalina; *El Argar y la argarización en el occidente de la provincia de Almería : la cuenca del Río Nacimiento-Andarax* / Catalina Martínez Padilla. En: Homenaje a Luis Siret (1934-1984). -- Sevilla : Consejería de Cultura, 1986.

- Pozo Marín, Rafael; *El Argar 1991 : cerámica islámica* / Rafael Pozo Marín, Isabel Mº Rueda Cruz. En:. Anuario arqueológico de Andalucía : 1991. -- Sevilla : Consejería de Cultura, 1993. -- T. II, p. 71-72.

- Pozo Marín, Rafael**;** *La cerámica emiral en el Argar. Antas (Almería)* / En : AXARQUIA : Revista del Levante Almeriense . -- Año V, nº 6 (Verano 2001). P. 7-12.

- Rodríguez Gerschwitz, Carmen; *El origen de Antas (Antas) moriscos y repobladores en el siglo XVI, según el libro de repartimiento* / Carmen Rodríguez Gerschwitz-- Mojácar :Arraez Editores, 2006 (Clio ama la Historia. (Serie Menor); 2006).

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

- Ruiz Gálvez Priego, María Luisa; *Nueva aportación al conocimiento de la cultura de El Argar* / por María Luisa Ruiz Gálvez-- [Madrid] : [s.n.], [1977] P. 85-110. : Separata de : Trabajos de Prehistoria. Madrid, 1977. N. 34.

- Ruiz Gálvez Priego, María Luisa; *Primera campaña de excavaciones sistemáticas en el yacimiento de Lugarico Viejo (Antas, Almería)* / María Luisa Ruiz Gálvez Priego, R. Leiva Jiménez y L. Berzosa Blanco.: En: Anuario arqueológico de Andalucía : 1987. -- Sevilla : Consejería de Cultura, 1990. -- T. II.

- Schubart, Hermanfrid**;** *Cronología relativa de la cerámica sepulcral en la cultura de El Argar* / por Hermanfrid Schubart-- Madrid : CSIC, [1975]. P. 79-92. Separata de : Trabajos de Prehistoria. Vol. 32.

- Schubart, Hermanfrid*; Excavaciones en Fuente Álamo (I y II) : la cultura de "El Argar"* / Hermanfrid Schubart ; Oswaldo Arteaga, col. En: Revista de Arqueología. -- Madrid. -- Año IV, n. 24, 25 (1983), p. 16-27, 54-63 :

- Schubart, Hermanfrid**;** *Fundamentos arqueológicos para el estudio socioeconómico y cultural del área de El Argar* / HermanfridSchubart ; Oswaldo Arteaga, col. En: Homenaje a Luis Siret (1934-1984). -- Sevilla : Consejería de la Junta de Andalucía, 1986. -- P. 289-307

- Schubart, Hermanfrid**;** *Relaciones mediterráneas de la cultura de El Argar* / Hermanfrid Schubart-- Salamanca : [s.n.], [1976]. P. 331-342. Separata de :Zephyrus : revista de prehistoria y arqueología. Vol. XXVI-XXVII.

- Schubart, Hermanfrid**;** *El Argar. Informe preliminar sobre las prospecciones de 1991* / Hermanfried Schubart. En:. Anuario arqueológico de Andalucía : 1991. -- Sevilla : Consejería de Cultura, 1992. -- T. II (1991), p. 15-16.

- Siret, E.; Siret, Luis. *Las primeras edades del metal en el sureste de España*. Barcelona. 1890.

- Tarradell, M. *Sobre la delimitación geográfica de la cultura del Argar*. II Congreso Arqueológico del Sudeste Español (Albacete, 1946). Cartagena. 1947.

- Walker, M.J. *Avance y estudio de la craneología de El Argar y otros yacimientos en el Sureste español.* Homenaje a Luis Siret (Cuevas de Almanzora, 1984). Sevilla. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.1986.

- Ulreich, Herman**;** *Las tumbas de El Argar y el oficio según la documentación* Siret / Herman Ulreich. En: Homenaje a Luis Siret (1934-1984). -- Sevilla : Consejería de Cultura, 1986. -- P. 427-440

- Vallejo Sánchez, J. I., Actividad Arqueológica Puntual: Prospección Arqueológica Superficial para la revisión del Inventario de Yacimientos Arqueológicos del Término

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

Municipal de Antas (Almería). En: Anuario arqueológico de Andalucía: 2006. Sevilla: Consejería de Cultura.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

ANEXO I

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

ANEJO Nº3.- ESTUDIO ARQUEOLÓGICO

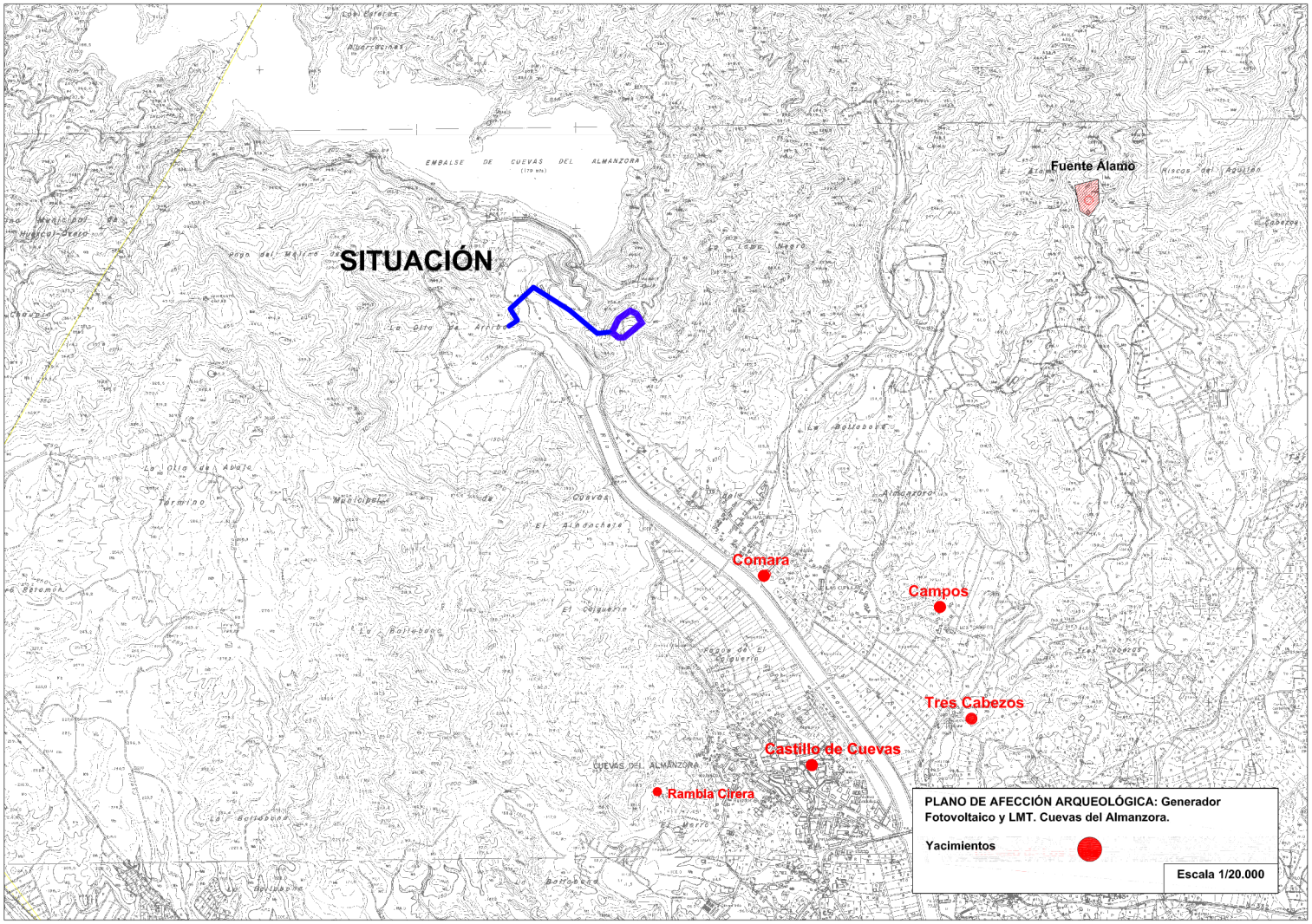

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

ANEJO Nº3.- ESTUDIO ARQUEOLÓGICO

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

PLANO CATASTRAL

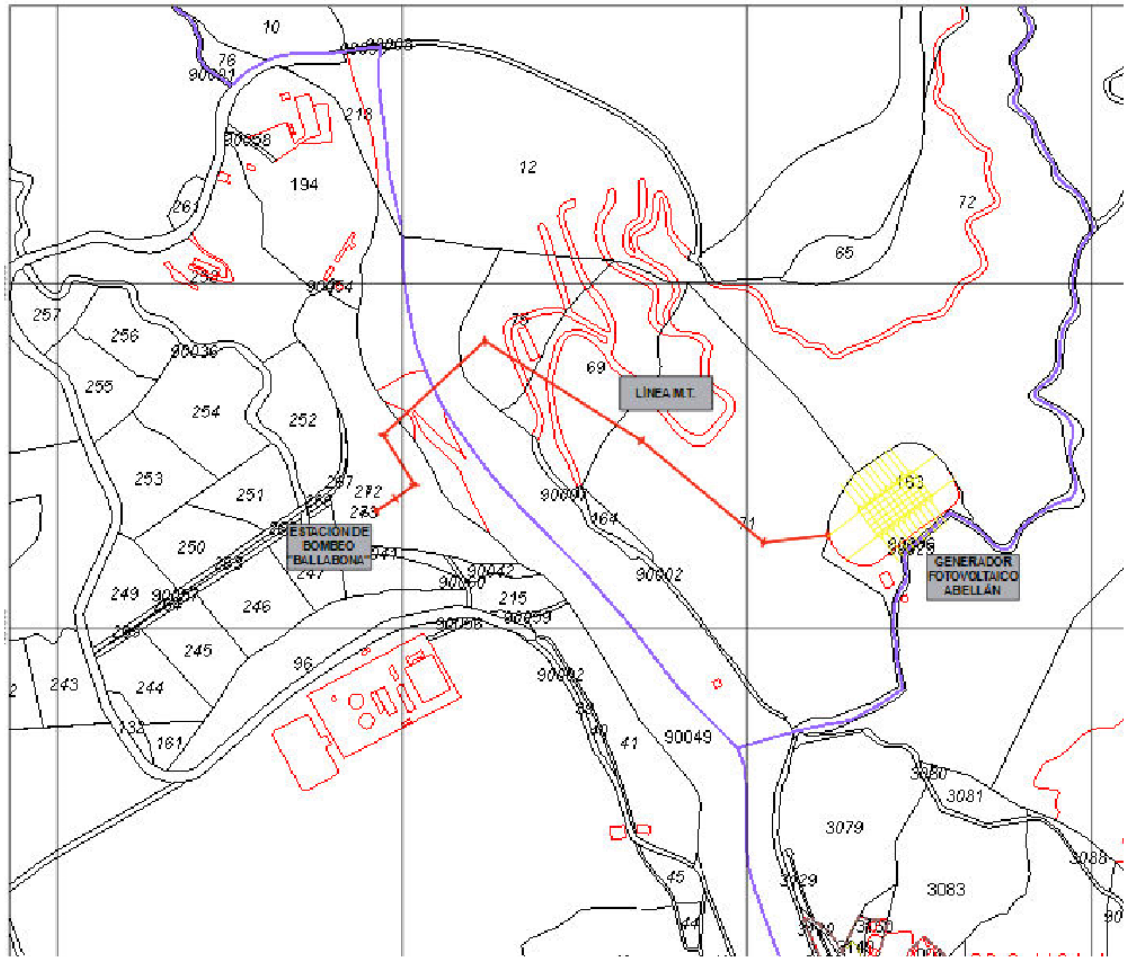

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

ANEXO II

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

Prospección Arqueológica Superficial en relación al Proyecto de Generador Fotovoltaico Flotante en régimen de Autoconsumo de 400 Kwn y Línea de Media Tensión para alimentación de la estación de bombeo *Ballabona en el T. M. de Cuevas del Almanzora. Documentación Fotográfica.*

Foto 1: Embalse, vista desde el oeste.

Foto 2: Emplazamiento del apoyo nº 1 sobre terrenos forestales junto al talud del embalse.

Foto 3: Trazado de línea entre los apoyos 1 y 2 sobre terrenos forestales, vista desde el Este.

Foto 4: Emplazamiento del apoyo nº 2 sobre terrenos forestales.

Prospección Arqueológica Superficial en relación al Proyecto de Generador Fotovoltaico Flotante en régimen de Autoconsumo de 400 Kwn y Línea de Media Tensión para alimentación de la estación de bombeo *Ballabona en el T. M. de Cuevas del Almanzora. Documentación Fotográfica.*

Foto 5: Trazado de línea entre los apoyos 2 y 3 sobre terrenos forestales, vista desde el sureste.

Foto 6: Vista panorámica del trazado de línea sobre la margen izquierda del río Almanzora.

Foto 7: Acceso existente desde la carretera, vista desde el oeste.

Foto 8: Emplazamiento del apoyo nº 3 sobre vertidos de material.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

Prospección Arqueológica Superficial en relación al Proyecto de Generador Fotovoltaico Flotante en régimen de Autoconsumo de 400 Kwn y Línea de Media Tensión para alimentación de la estación de bombeo *Ballabona en el T. M. de Cuevas del Almanzora. Documentación Fotográfica.*

Foto 9: Trazado de línea hacia el apoyo nº 4, vista desde el sureste.

Foto 10: Trazado de línea entre los apoyos 2 y 3 sobre terrenos forestales, vista desde el noroeste.

Foto 11: Acceso situado en la zona norte.

Foto 12: Emplazamiento del apoyo 4 sobre escombros.

Prospección Arqueológica Superficial en relación al Proyecto de Generador Fotovoltaico Flotante en régimen de Autoconsumo de 400 Kwn y Línea de Media Tensión para alimentación de la estación de bombeo *Ballabona en el T. M. de Cuevas del Almanzora. Documentación Fotográfica.*

Foto 13: Trazado de línea entre los apoyos 4 y 5 sobre terrenos antropizados, vista desde el sureste.

Foto 14: Trazado de línea entre los apoyos 3 y 4 sobre terrenos antropizados, vista desde el noroeste.

Foto 15: Vertidos realizados en las inmediaciones del apoyo nº 4.

Foto 16: Acceso existente hacia el apoyo 4.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

Prospección Arqueológica Superficial en relación al Proyecto de Generador Fotovoltaico Flotante en régimen de Autoconsumo de 400 Kwn y Línea de Media Tensión para alimentación de la estación de bombeo *Ballabona en el T. M. de Cuevas del Almanzora. Documentación Fotográfica.*

Foto 17: Emplazamiento del apoyo nº 5 junto a un camino.

Foto 18: Trazado de línea entre los apoyos 5 y 6 sobre el cauce del río Almanzora, vista desde el noreste.

Foto 19: Trazado de línea entre los apoyos 4 y 5, vista desde el noroeste.

Foto 20: Parcela aterrazada en la que se emplaza el apoyo nº 5.

Prospección Arqueológica Superficial en relación al Proyecto de Generador Fotovoltaico Flotante en régimen de Autoconsumo de 400 Kwn y Línea de Media Tensión para alimentación de la estación de bombeo *Ballabona en el T. M. de Cuevas del Almanzora. Documentación Fotográfica.*

Foto 21: Emplazamiento del apoyo nº 6 sobre terrenos forestales antropizados.

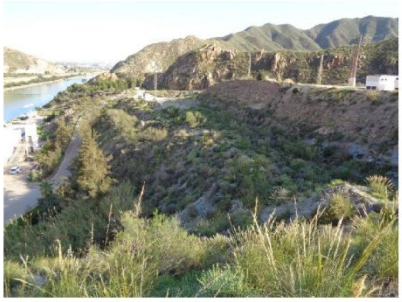

Foto 22: Trazado de línea entre los apoyos 6 y 7, vista desde el noroeste.

Foto 23: Trazado de línea entre los apoyos 5 y 6, vista desde el sur.

Foto 24: Emplazamiento del apoyo nº 7 sobre terrenos con abundante vegetación.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

Prospección Arqueológica Superficial en relación al Proyecto de Generador Fotovoltaico Flotante en régimen de Autoconsumo de 400 Kwn y Línea de Media Tensión para alimentación de la estación de bombeo *Ballabona en el T. M. de Cuevas del Almanzora. Documentación Fotográfica.*

Foto 25: Trazado de línea entre los apoyos 7 y 8 sobre terrenos rebajados, vista desde el noreste.

Foto 26: Trazado de línea entre los apoyos 6 y 7, vista desde el sureste.

Foto 27: Acceso existente desde el camino.

Foto 28: Emplazamiento del apoyo nº 8 sobre terrenos forestales.

Prospección Arqueológica Superficial en relación al Proyecto de Generador Fotovoltaico Flotante en régimen de Autoconsumo de 400 Kwn y Línea de Media Tensión para alimentación de la estación de bombeo *Ballabona en el T. M. de Cuevas del Almanzora. Documentación Fotográfica.*

Foto 29: Acceso existente desde el camino, vista desde el sur.

Foto 30: Trazado de línea entre los apoyos 7 y 8, vista desde el suroeste.

Foto 31: Trazado de línea proyectado sobre el camino existente, vista desde el norte.

Foto 32: Trazado de línea proyectado sobre el camino existente, vista desde el norte.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

Prospección Arqueológica Superficial en relación al Proyecto de Generador Fotovoltaico Flotante en régimen de Autoconsumo de 400 Kwn y Línea de Media Tensión para alimentación de la estación de bombeo *Ballabona en el T. M. de Cuevas del Almanzora. Documentación Fotográfica.*

Foto 33: Camino de acceso al Centro de Transformación existente, vista desde el sur.

Foto 34: Centro de Transformación existente

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

APÉNDICE II

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

AUTORIZACION DE LA PROPIEDAD.

En Almería a 20 de diciembre de 2021.

D. Gonzalo Rojas Toledo con DNI 38.409.004-Q, en representación de la sociedad **Comunidad de Regantes Cuevas del Almanzora**, con C.I.F. G-04.041.901 y domicilio en Calle Rambla Cirera nº 3, 04610, Cuevas del Almanzora (Almería) promotora de los terrenos afectados por el "**Proyecto de Generador Fotovoltaico Flotante en régimen de Autoconsumo de 400 Kwn y Línea de Media Tensión para alimentación de la estación de bombeo *Ballabona***", por la presente AUTORIZA al arqueólogo titulado D. José Manuel Bernal Morales, con D.N.I. 34.856.621 Y, nº de colegiado 7778, a realizar un "Estudio y documentación gráfica de identificación de yacimientos arqueológicos y demás elementos del patrimonio arqueológico" que pudieran ser afectados por la actividad sometida a alguno de los instrumentos de prevención y control ambiental.

Y para que surta los efectos oportunos, firma el presente escrito en la fecha y lugar indicados en el encabezamiento.

38409004Q GONZALO ROJAS (R: G04041901)

Firmado digitalmente por 38409004Q GONZALO ROJAS (R: G04041901)
Fecha: 2021.12.28 17:22:09 +01'00'

Fdo.: Gonzalo Rojas Toledo

COMUNIDAD DE REGANTES CUEVAS DEL ALMANZORA

Promotor

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

Almería, a 20 de diciembre de 2021.

D. Gonzalo Rojas Toledo con DNI 38.409.004-Q, en representación de la sociedad **Comunidad de Regantes Cuevas del Almanzora**, con C.I.F. G-04.041.901 y domicilio en Calle Rambla Cirera nº 3, 04610, Cuevas del Almanzora (Almería) promotora de los terrenos afectados por el "**Proyecto de Generador Fotovoltaico Flotante en régimen de Autoconsumo de 400 Kwn y Línea de Media Tensión para alimentación de la estación de bombeo *Ballabona***".

SOLICITA

A esta Delegación Provincial la autorización de esta solicitud para la realización de un "Estudio y documentación gráfica de identificación de yacimientos arqueológicos y demás elementos del patrimonio arqueológico" vinculado a dicho proyecto bajo la dirección de el arqueólogo titulado D. Jose Manuel Bernal Morales, con D.N.I.. 34.856.621 Y, nº de colegiado 7778 y domicilio en calle Altamira nº 66, 2º B, Almería.

Y para que surta los efectos oportunos, firman el presente escrito en la fecha y lugar indicados.

38409004Q GONZALO ROJAS (R: G04041901)

Firmado digitalmente por 38409004Q GONZALO ROJAS (R: G04041901)
Fecha: 2021.12.28 17:22:25 +01'00'

D. Gonzalo Rojas Toledo
COMUNIDAD DE REGANTES
CUEVAS DEL ALMANZORA

D. Jose Manuel Bernal Morales.
Arqueólogo

ILMA. SRA. DELEGADA TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO. ALMERÍA.

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

Nº Reg. Entrada: 202299900332996. Fecha/Hora: 13/01/2022 18:26:34

JUNTA DE ANDALUCIA

PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA GENERAL

Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 250 de 31 de diciembre)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE
Andrés Jódar Sánchez	34841078B

SEXO	TIPO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	NÚMERO/KM	CALIF. NÚM
Hombre	Calle	Cipriano Alhambra	28	

BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO DOMICILIO

MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
Baeza	Baeza	JAÉN	23440

TELÉFONO	MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
	667856689	andresjodarsanchez@gmail.com

2 DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIF/NIE
JOSE MANUEL BERNAL MORALES	34856621Y

SEXO	TIPO DE VÍA	NOMBRE DE VÍA	NÚMERO/KM	CALIF. NÚM
Hombre	Calle	Altamira	66	

BLOQUE	PORTAL	ESCALERA	PLTA./PISO	PTA./LETRA	COMPLEMENTO DOMICILIO
			2	B	

MUNICIPIO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
Almería	Almería	ALMERÍA	04005

TELÉFONO	MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
	616543864	arqueol@msn.com

3 DESTINATARIO

CONSEJERÍA
Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

ÓRGANO/AGENCIA/ETC
Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Almería (A01035492)

DENOMINACIÓN DE PROCEDIMIENTO
Presentación Electrónica General

4 EXPONE

Que en calidad de arqueólogo titulado director de la solicitud de autorización de la actividad arqueológica consistente en una Prospección Arqueológica Superficial en relación al Proyecto de GENERADOR FOTOVOLTAICO FLOTANTE EN RÉGIMEN DE AUTOCONSUMO DE 400 KWN Y LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA ALIMENTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO BALLABONA EN EL T. M. DE CUEVAS DEL ALMANZORA, ALMERÍA,

PRESENTO

Solicitud de Autorización referente a dicha actividad arqueológica.

5 SOLICITA

La tramitación de la solicitud adjunta en esta Delegación Territorial.

6 DOCUMENTACIÓN APORTADA

- Documento 1: Solicitud Cuevas.pdf (14768672 bytes)

Verificación: PECLA3F3F992464FCCA40DF83C1540

JOSE MANUEL BERNAL MORALES		13/01/2022 18:26	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PECLA97619E2474526CF709D35B7FA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

JUNTA DE ANDALUCIA

PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA GENERAL

Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 250 de 31 de diciembre)

7	DECLARACIÓN Y SOLICITUD

La persona abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en este documento y SOLICITA se tenga por admitido en el registro electrónico único de la Administración de la Junta de Andalucía.

Fdo.: JOSE MANUEL BERNAL MORALES

CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General para la Administración Pública cuya dirección es calle Alberto Lista, nº 16, 41071 - Sevilla.
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cpai@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la constancia registral y su remisión al órgano destinatario, cuya base jurídica es el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no estando prevista su cesión o comunicación a terceros.
d) Los datos personales que nos aporta se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivo y documentación.

Nº Reg. Entrada: 202299900332996. Fecha/Hora: 13/01/2022 18:26:34

JOSE MANUEL BERNAL MORALES		13/01/2022 18:26	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PECLA97619E2474526CF709D35B7FA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico
Delegación Territorial de Almería

RESOLUCIÓN DE LA DELEGADA TERRITORIAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE ALMERÍA, POR LA QUE SE AUTORIZA LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SIN RECOGIDA DE MATERIALES "EN RELACIÓN AL PROYECTO DE GENERADOR FOTOVOLTAICO FLOTANTE EN RÉGIMEN DE AUTOCONSUMO DE 400 KWN Y LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA ALIMENTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO "BALLABONA" EN EL T. M. DE CUEVAS DEL ALMANZORA, ALMERÍA". SOLICITADO POR COMUNIDAD DE REGANTES CUEVAS DEL ALMANZORA COMO SOCIEDAD PROMOTORA Y POR D. ANDRÉS JÓDAR SÁNCHEZ COMO DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA. EXPTE.: 2022_PP_01 (MOSAICO 13044)

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha de 13 de enero de 2022 tiene entrada en Registro Electrónico de esta Delegación la solicitud de autorización del proyecto de actividad arqueológica "prospección arqueológica superficial en relación al proyecto de generador fotovoltaico flotante en régimen de autoconsumo de 400 kwn y línea de media tensión para alimentación de la estación de bombeo 'Ballabona' en el T.M. de Cuevas del Almanzora, Almería" solicitado por la Comunidad de Regantes Cuevas del Almanzora como sociedad promotora y por D. Andrés Jódar Sánchez como dirección arqueológica. Se trata de una actuación sometida a instrumentos de prevención y control ambiental, en relación al art. 32.1 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

SEGUNDO. Con fecha de 18 de febrero de 2022 tiene entrada en Registro Electrónico de esta Delegación nueva documentación complementaria que se adjunta al proyect.

TERCERO. Con fecha de 21 de febrero de 2022 se emite el correspondiente informe por los servicios técnicos de esta Delegación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Esta Delegación Territorial es competente para adoptar la presente Resolución a tenor de lo establecido en el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía Resolución a tenor de lo establecido en el Decreto 108/2019, de 12 de febrero, por el que se aprueba la Estructura Orgánica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Decreto 4/ 1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, así como con Resolución de 11 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Bienes Culturales y Museos, por la que se delegan en los titulares de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Cultura, determinadas competencias para la tramitación y autorización de las solicitudes de actividades arqueológicas no incluidas en un Proyecto General de Investigación.

II.- En la sustanciación del presente expediente se han observado los trámites establecidos en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía, Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, Decreto 168/2003, de 17 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, así como por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Paseo de la Caridad, 125, Planta 3ª
04009 – Almería

Telf. 950 01 11 01 Fax. 950 01 11 09
informacion.dpalmeria.ccul@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ELOISA MARIA CABRERA CARMONA	22/02/2022	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	BndJA95V64MKUNYXYGHJYCCE6VLSML	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

III.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 168/2003, de 17 de junio, se trata de una actividad arqueológica preventiva.

En virtud de todo ello;

HE RESUELTO:

PRIMERO.- **Autorizar** la actividad arqueológica preventiva mediante prospección arqueológica superficial sin recogida de materiales "en relación al proyecto de generador fotovoltaico flotante en régimen de autoconsumo de 400 kwn y línea de media tensión para alimentación de la estación de bombeo 'Ballabona' en el T.M. de Cuevas del Almanzora, Almería", referida al Expte: 2022_PP_01, a D. Andrés Jódar Sánchez como dirección arqueológica y a la Comunidad de Regantes Cuevas del Almanzora como sociedad promotora, con un periodo de vigencia de un año, prorrogable por otro más, previo informe favorable de esta Delegación Territorial. La presente autorización se concede sin perjuicio de la obligación de obtener las demás autorizaciones o licencias necesarias en aplicación de la legislación urbanística u otra cualquiera de carácter sectorial, así como del cumplimiento de cualquier otro requisito exigible por la legislación vigente.

SEGUNDO.- La inspección de las actividades que se lleven a cabo será ejercida por medio de los técnicos que esta Administración designe y de acuerdo con sus competencias. El inspector de la intervención será el técnico de la Delegación Territorial en Almería D. Miguel Juan Crespo Santiago.

TERCERO.- El desarrollo de la actividad que ahora se autoriza estará sujeta al cumplimiento del **CONDICIONADO** que más abajo se detalla, cuya inobservancia, así como el de la normativa que le es de aplicación supondrá la revocación de la presente autorización, con independencia de que se puedan exigir responsabilidades, lo que podría dar lugar, en su caso, a la incoación del oportuno expediente sancionador.

CONDICIONANTES A LOS QUE SE SUJETARÁ EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

I.- El período de vigencia de la autorización será de un año, prorrogable por otro más, previo informe favorable de esta Delegación.

II. La actividad arqueológica estará dirigida por D. Andrés Jódar Sánchez que posee titulación y experiencia en actividades arqueológicas que le habilitan para realizar esta actividad con solvencia.

III.- No podrán iniciarse los trabajos hasta que se presente ante esta Delegación copia de las pólizas de los seguros de responsabilidad civil profesional y de accidente. De igual modo, no podrá realizarse la actividad arqueológica otorgada, de forma simultánea, en caso de estar la dirección arqueológica desarrollando una actividad arqueológica, por lo tanto deberá presentar copia de la diligencia de finalización del Libro Diario de actividades arqueológicas autorizadas e iniciadas previamente antes de iniciarse la presente actividad arqueológica; en cumplimiento con el art. 57.1 de la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía y el art. 26 del Reglamento de Actividades Arqueológicas.

IV.- Será preceptiva la obligación de llevar un Libro Registro, en el que previo al inicio de la actividad el responsable de seguridad y salud laboral deberá firmar su aceptación. Terminada la actividad se extenderá en el Libro diario, diligencia de finalización que deberá ser suscrita por la dirección de la misma, así como por el inspector, o en su defecto, por técnico de la Delegación Territorial, a quién deberá comunicarse con suficiente antelación.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ELOISA MARIA CABRERA CARMONA	22/02/2022	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	BndJA95V64MKUNYXYGHJYCCE6VLSML	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

V.- La dirección estará obligada a comunicar de forma fehaciente a esta Delegación las fechas de inicio y de finalización de los trabajos en un plazo no superior a cuarenta y ocho horas, de las que dejará constancia en el Libro Diario.

VI.- La dirección de la actividad estará obligada a dirigir los trabajos personalmente, permaneciendo en el lugar de la actividad durante el desarrollo de la misma, asumiendo la responsabilidad del proceso de intervención y deberá cumplir con lo establecido en el art. 26 del Reglamento de Actividades Arqueológicas.

VII.- Los propietarios de los terrenos o solar así como los promotores de las obras están obligados a facilitar la inspección de las actividades que se estén llevando a cabo.

VIII.- El objeto general del proyecto de obra que genera la actividad arqueológica está motivado por el Proyecto de Generador Fotovoltaico Flotante en régimen de Autoconsumo de 400 Kwn y Línea de Media Tensión para alimentación de la estación de bombeo Ballabona en el T. M. de Cuevas del Almanzora. Ello conlleva la necesidad de una intervención de reconocimiento arqueológico como medida preventiva por el desarrollo de los trabajos derivados del proyecto de obra. El ámbito de estudio se localiza junto al Pantano de Cuevas, el trazado de la línea cruza el cauce del río entre los parajes Molino de la Huerta y Cabezo Redondo. La longitud de la Línea eléctrica de nueva ejecución es de 950 m en su tramo aéreo y de 20 m en su tramo subterráneo. Los datos catos catastrales de la zona de estudio son: parcelas 163, 71 y 75 del polígono 16 y parcela 9007 del polígono 15, ambos polígonos en el término municipal de Cuevas del Almanzora.

IX.- La actividad arqueológica preventiva se clasifica en cuanto a modalidad de prospección arqueológica (art. 2.b) **sin recogida de materiales**.

X.- Los objetivos de la actividad arqueológica son los siguientes: "*se pretende documentar el Patrimonio Histórico (especialmente nuevos indicios yacimientos arqueológicos, restos etnográficos o lugares de interés industrial) ya sea mediante la localización de bienes muebles o inmuebles cualquiera que sea la época a la que correspondan en la zona, aunque se prevé que estén adscritos a un amplio período histórico comprendido entre la época romana y la Edad Media; se pretende identificar y valorar los posibles impactos de la obra proyectada sobre el Patrimonio Cultural y en su caso establecer las medidas preventivas correctoras correspondientes; se pretende realizar una delimitación y documentación planimétrica de los Elementos Patrimoniales existentes*".

XI.- La metodología de la actividad arqueológica propuesta consiste en "*Se plantea llevar a cabo una prospección superficial, sistemática e intensiva, sin recogida de materiales. La prospección se llevará a cabo mediante un equipo de dos prospectores. La sistemática de trabajo se hará siguiendo el modelo desarrollado para el proyecto de obra. La prospección se va a plantear sobre la superficie afectada por el proyecto ampliándola con una zona de cautela de cinco metros alrededor de la zona de afección. Se recogerá información del estado actual de los terrenos (afecciones antrópicas)*".

XII. Se procurará identificar espacios y funciones y el ámbito si es posible. En ese caso se procederá a su identificación y correcta ubicación en la planimetría, con coordenadas UTM (ETRS89 huso 30N) y altura sobre el nivel del mar en Alicante.

XIII.-Terminada la actividad arqueológica, la dirección en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la diligencia de finalización, deberá entregar en el registro Electrónico de esta Delegación un ejemplar de la Memoria Preliminar en formato electrónico.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ELOISA MARIA CABRERA CARMONA	22/02/2022	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	BndJA95V64MKUNYXYGHJYCCE6VLSML	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

XIV.- En el plazo de un año contado desde la fecha de la diligencia de finalización de la actividad, la dirección deberá presentar en el Registro Electrónico de este órgano autorizante un ejemplar Memoria Final de la actividad arqueológica, en formato electrónico así como un breve resumen de la misma con objeto de su publicación por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

QUINTO.- En virtud de lo establecido en la Resolución de 11 de noviembre de 2016 (BOJA número 222 de 18 de noviembre de 2016), la presente Resolución se adopta por delegación y se considera dictada por el Director General de Patrimonio Histórico y Documental, a quien se le dará traslado de la misma para su conocimiento ya los efectos oportunos.

SEXTO.- Notificar la presente resolución a los interesados.

La presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, o ante el órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, conforme a lo establecido en los artículos 112, 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL
P.D. Precepto Primero Resolución 11 noviembre 2016
LA DELEGADA TERRITORIAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
Por suplencia. Orden de 22 de diciembre de 2021
LA DELEGADA TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Fdo. Eloísa María Cabrera Carmona

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ELOISA MARIA CABRERA CARMONA	22/02/2022	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	BndJA95V64MKUNYXYGHJYCCE6VLSML	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico
Delegación Territorial de Almería

RESOLUCIÓN DE LA DELEGADA TERRITORIAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN ALMERÍA POR LA QUE SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE LA MEMORIA PRELIMINAR DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DEL PROYECTO DE OBRAS "EN RELACIÓN AL PROYECTO DE GENERADOR FOTOVOLTAICO FLOTANTE EN RÉGIMEN DE AUTOCONSUMO DE 400 KWN Y LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA ALIMENTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO 'BALLABONA' EN EL T.M. DE CUEVAS DEL ALMANZORA, ALMERÍA", SOLICITADA POR COMUNIDAD DE REGANTES CUEVAS DEL ALMANZORA COMO PROMOTOR Y POR D. ANDRÉS JÓDAR SÁNCHEZ, EN CALIDAD DE DIRECCIÓN ARQUEOLÓCIA. EXPTE.: 2022_PP_01 (MOSAICO 13044)

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Con fecha de 22 de febrero de 2022 la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Almería autoriza la actividad arqueológica preventiva en modalidad de prospección arqueológica superficial sin recogida de materiales para el proyecto de obras "PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN RELACIÓN AL PROYECTO DE GENERADOR FOTOVOLTAICO FLOTANTE EN RÉGIMEN DE AUTOCONSUMO DE 400 KWN Y LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA ALIMENTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO 'BALLABONA'", sometido a instrumentos de prevención y control ambiental, actuación promovida por COMUNIDAD DE REGANTES CUEVAS DEL ALMANZORA y suscrita por la dirección arqueológica de D. Andrés Jódar Sánchez.

SEGUNDO.- Con fecha de 2 de marzo de 2022 se inicia la actividad. Con fecha de 10 de mayo de 2022, finaliza de la actividad. Con fecha 12 de mayo de 2022 se firma la diligencia de finalización en el Libro-Diario de la Actividad Arqueológica.

TERCERO.- Con fecha 9 de junio de 2022 se recibe en el Registro Electrónico de esta Delegación Territorial copia de la Memoria Preliminar-Final de la Actividad Arqueológica y resumen para publicación en el Anuario por parte de la dirección arqueológica.

CUARTO- En fecha de 12 de julio de 2022, se emite por los servicios técnicos de esta Delegación, el preceptivo informe de evaluación, proponiendo autorizar su procedencia al cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 32 y 34 del precitado reglamento y que a los efectos de la Ley 39/2015, 1 de octubre, queda incorporado al texto de la presente resolución y cuya transcripción principal es la siguiente:

"5. CONCLUSIONES:

De conformidad con el art. 33 del Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, considerando lo siguiente:

a) Vista la memoria preliminar, cumple con lo establecido en el art. 32 del Reglamento de Actividades Arqueológicas.
b) Vista la documentación existente en la Delegación Territorial, no se conocen sitios arqueológicos documentado ni tampoco inscritos en instrumentos de protección.
c) Considerando que la actividad arqueológica se ha llevado a cabo siguiendo una metodología estándar y tradicional de prospección arqueológica superficial; la cual, a priori, es válida para adquirir un conocimiento superficial de las parcelas afectadas por la obra y una aproximación probabilística a la realidad de conservación en superficie.

Paseo de la Caridad, 125, Planta 3ª
04009 – Almería

Telf. 950 01 11 01 Fax. 950 01 11 09
informacion.dpalmeria.ccul@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ELOISA MARIA CABRERA CARMONA	12/07/2022	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	BndJA7X6S2DSPVJGXA4K6YM6D8M2VA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

*d) La dirección arqueológica expresa en la página 52 de la Memoria "no se han encontrado indicios de la existencia de yacimientos arqueológicos en la zona...**no se ha establecido ninguna medida correctora**".*
e) Considerando que los resultados de la actividad arqueológica indican la no presencia de elementos arqueológicos en superficie y que la propia metodología no puede evaluar la posibilidad de presencia/inexistencia de elementos ocultos, debemos atender la propuesta de la dirección arqueológica en base a que "los hechos son tal como la realidad los exterioriza" según doctrina del TS 01/06/2010.
f) Durante la actividad arqueológica no se han recogido elementos muebles arqueológicos inventariables.

La Inspección Técnica de esta Delegación Territorial, una vez expuesta la Memoria Preliminar relacionada con el Expte.: 2022_PP_01, estima que:

- *se dan por concluidos los trabajos arqueológicos de campo de la prospección arqueológica solicitada en este expediente.*
- *el impacto de Patrimonio Histórico sobre las parcelas estudiadas es compatible.*
- *dado los resultados negativos expuestos en el informe preliminar-final relacionado con el Expte.: 2022_PP_01, las obras proyectadas no afectarán a ningún elemento del patrimonio arqueológico conocido. En caso de aparecer elementos arqueológicos se deberá atender al art. 50 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía".*

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I . - Esta Delegación Territorial es competente para adoptar la presente Resolución a tenor de lo establecido en el Decreto 108/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía.

II.- En la sustanciación del presente expediente se han observado los trámites establecidos en la Ley 14/2007, de 26 de noviembre de Patrimonio Histórico de Andalucía, Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, Decreto 168/2003, de 17 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, así como por la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administración Pública.

III.- El articulo 32.1 del Reglamento de Actividades Arqueológicas establece que terminada la actividad arqueológica, la dirección, en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la diligencia de finalización, deber entregar ejemplar en papel y formato digital de la Memoria Preliminar en la Delegación Territorial correspondiente, recogiéndose en su apartado segundo los requisitos mínimos que la misma deber contener.

En virtud de todo ello,

HE RESUELTO:

PRIMERO. - Declarar la procedencia de la Memoria realizada por D. Andrés Jódar Sánchez correspondiente a la actividad arqueológica preventiva acogida al expediente 2022_PP_01 denominada "PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN RELACIÓN AL PROYECTO DE GENERADOR FOTOVOLTAICO FLOTANTE EN RÉGIMEN DE AUTOCONSUMO DE 400 KWN Y LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA ALIMENTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO 'BALLABONA'".

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ELOISA MARIA CABRERA CARMONA	12/07/2022	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	BndJA7X6S2DSPVJGXA4K6YM6D8M2VA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com

SEGUNDO. - Dados los resultados expuestos en la Memoria correspondiente al Expte.: 2022_PP_01, se estima que:

- se dan por concluidos los trabajos arqueológicos de campo de la prospección arqueológica solicitada en este expediente.
- el impacto de Patrimonio Histórico sobre las parcelas estudiadas es compatible.
- dado los resultados negativos expuestos en el informe preliminar-final relacionado con el Expte.: 2022_PP_01, las obras proyectadas no afectarán a ningún elemento del patrimonio arqueológico conocido. En caso de aparecer elementos arqueológicos se deberá atender al art. 50 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

TERCERO. - En virtud de lo establecido en el apartado primero de la Resolución de 14 de febrero de 2022, de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, por la que se delegan, en las personas titulares de las Delegaciones Territoriales competentes en materia de patrimonio histórico de la Junta de Andalucía las competencias para la tramitación de los procedimientos de las actividades arqueológicas no incluidas en un Proyecto General de Investigación, la presente Resolución se adopta por delegación y considera dictada por la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, a quien se le dará traslado de la misma.

CUARTO.- Notificar la presente resolución a los interesados.

La presente Resolución no pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico, o ante el órgano que la dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de la Administración Pública.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO Y DOCUMENTAL.
(P.D. Resolución de 14 de febrero de 2022)
LA DELEGADA TERRITORIAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO
Por suplencia. Orden de 22 de diciembre de 2021
LA DELEGADA TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Fdo. Eloísa María Cabrera Carmona

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ELOISA MARIA CABRERA CARMONA	12/07/2022	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	BndJA7X6S2DSPVJGXA4K6YM6D8M2VA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Zenit INGENIERÍA Y SERVICIOS TÉCNICOS
C/ CORREDERA Nº24 2ºC
30800 LORCA (MURCIA)
Tlf.: 968 47 20 16
estudio.zenit@gmail.com